



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

BENITO JUAREZ.-

SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO LEGISLATIVO.-

PRESIDENTE: FELICITAS PÉREZ PARDO.-

SECRETARIO: CARLA ANALIA CONNI.-

1° APERTURA DE LA SESION: 19 HORAS 25 MINUTOS.

2° IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL DEGREEF CARLOS, IRIBECAMPOS MATIAS,
ZEQUEIRA MARIANELA

3° SEÑORES CONCEJALES PRESENTES: BACCARINI ANALIA, BILBAO MARÍA
ELENA, BILBAO MARÍA PAZ, CAMIO JUAN JOSE, CORRO DANIELA, DEGREEF
CARLOS, DI CROCE LEANDRO, IRIBECAMPOS MATIAS, LORENZO GUSTAVO, PEÓN
RAMIRO, PEREZ PARDO FELICITAS, VERON DANIEL, ZEQUEIRA MARIANELA.-

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO: CAMIO JOSE.-

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO:

4° ACTA N° 918: DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2018.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

5º ASUNTOS INGRESADOS CON REGISTRACIÓN EN TÉRMINO

REGLAMENTARIO.-

APROBACIÓN DEL ACTA N° 917 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2018.-

ASOCIACIÓN POPULAR DE CULTURA Y BIBLIOTECA POPULAR JUAN JOSÉ BERNAL TORRES. INVITACIÓN A HOMENAJE AL SR. JUAN CARLOS ROGERO.-

EXPTE. LETRA “G” N° 93/2018 - SECRETARÍA DE GOBIERNO – ACEPTAR DONACIÓN DE CAMIONETA PICK UP – BOMBEROS VOLUNTARIOS.-

EXPTE. LETRA “G” N° 81/2018 - SECRETARÍA DE GOBIERNO – SOLICITA ADQUISICIÓN PARCELA EN EL PARQUE INDUSTRIAL – NÉSTOR SANTIAGO AMORES.-

EXPTE. LETRA “V” N° 35/2018 - COMISIÓN VIAL RURAL – CONVENIO OBRA ENTRE MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ Y DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HIDRÁULICA.-

EXPTE LETRA “D” N° 128/2011.- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL – DONACIÓN DE TERRENOS A PARTICULARES. ORDENANZA 4.268/10.-

EXPTE. LETRA “G” N° 27/2007 - SECRETARÍA DE GOBIERNO – CONVENIO GUARDIAS CON EMPRESA LOMA NEGRA.-

EXPTE. LETRA “X” N° 118//2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- BENEPLÁCITO Y FELICITACIONES A LA DELEGACIÓN JUARENSE QUE PARTICIPÓ EN LA EDICIÓN 2018 DE LOS JUEGOS BONAERENSES.-

EXPTE. LETRA “X” N° 123//2018- PROYECTO DE ORDENANZA - BLOQUE CAMBIEMOS- INSTALACIÓN DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA).-

EXPTE. LETRA “X” N° 124//2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE CAMBIEMOS- CONSERVACIÓN DE LA ESPECIE CONSIDERADA COMO ÁRBOL HISTÓRICO-PIMIENTO, UBICADO EN EL PARQUE MUÑOZ

EXPTE. LETRA “X” N° 125//2018- PROYECTO DE DECRETO - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO “BARRILETEADA NACIONAL POR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY INTEGRAL DE AUTISMO”.-

EXPTE. LETRA “X” N° 126//2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ - REGLAMENTACIÓN DE LA LEY INTEGRAL DE AUTISMO 27.043.-

EXPTE. LETRA “X” N° 127//2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN – AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- “MARÍA ANA ERIZE – REFLEXIÓN Y MEMORIA”.-

EXPTE. LETRA “X” N° 128//2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN – AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- “DÍA NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD”.-

XPTE. LETRA “X” N° 129//2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- REALIZAR CORDÓN CUNETA EN CALLES DEL BARRIO RUCA MAIPUE – VILLA CACIQUE.-

EXPTE. LETRA “X” N° 130//2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- PAVIMENTAR CALLES DE BARKER Y VILLA CACIQUE DURANTE EL EJERCICIO 2019.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

NOTAS: ASOCIACIÓN POPULAR DE CULTURA Y BIBLIOTECA POPULAR JUAN JOSÉ BERNAL TORRES. INVITACIÓN A HOMENAJE AL SR. JUAN CARLOS ROGERO.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

6º EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

EXPTE. LETRA “G” N° 93/2018 - SECRETARÍA DE GOBIERNO – ACEPTAR DONACIÓN DE CAMIONETA PICK UP – BOMBEROS VOLUNTARIOS.-

EXPTE. LETRA “G” N° 81/2018 - SECRETARÍA DE GOBIERNO – SOLICITA ADQUISICIÓN PARCELA EN EL PARQUE INDUSTRIAL – NÉSTOR SANTIAGO AMORES.-

EXPTE. LETRA “V” N° 35/2018 - COMISIÓN VIAL RURAL – CONVENIO OBRA ENTRE MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ Y DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HIDRÁULICA.-

EXPTE LETRA “D” N° 128/2011.- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL – DONACIÓN DE TERRENOS A PARTICULARES. ORDENANZA 4.268/10.-

EXPTE. LETRA “G” N° 128/2018 - SECRETARÍA DE GOBIERNO – SOLICITA ADQUISICIÓN PARCELA EN EL PARQUE INDUSTRIAL MH LOGÍSTICA Y TRANSPORTE S.R.L.-

6º EXPEDIENTES DESPACHADOS POR COMISIONES INTERNAS.-

EXPTE. LETRA “G” N° 27/2007 - SECRETARÍA DE GOBIERNO – CONVENIO GUARDIAS CON EMPRESA LOMA NEGRA.-

EXPTE. LETRA “X” N° 118//2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- BENEPLÁCITO Y FELICITACIONES A LA DELEGACIÓN JUARENSE QUE PARTICIPÓ EN LA EDICIÓN 2018 DE LOS JUEGOS BONAERENSES.-

6º EXPEDIENTES INGRESADOS POR LOS DISTINTOS BLOQUES.-

EXPTE. LETRA “X” N° 123//2018- PROYECTO DE ORDENANZA - BLOQUE CAMBIEMOS- INSTALACIÓN DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA).-

EXPTE. LETRA “X” N° 124//2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE CAMBIEMOS- CONSERVACIÓN DE LA ESPECIE CONSIDERADA COMO ÁRBOL HISTÓRICO-PIMIENTO, UBICADO EN EL PARQUE MUÑOZ

EXPTE. LETRA “X” N° 125//2018- PROYECTO DE DECRETO - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO “BARRILETEADA NACIONAL POR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY INTEGRAL DE AUTISMO”.-

EXPTE. LETRA “X” N° 126//2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ - REGLAMENTACIÓN DE LA LEY INTEGRAL DE AUTISMO 27.043.-

EXPTE. LETRA “X” N° 127//2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN – AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- “MARÍA ANA ERIZE – REFLEXIÓN Y MEMORIA”.-

EXPTE. LETRA “X” N° 128//2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN – AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- “DÍA NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD”.-

XPTE. LETRA “X” N° 129//2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- REALIZAR CORDÓN CUNETA EN CALLES DEL BARRIO RUCA MAIPUE – VILLA CACIQUE.-

EXPTE. LETRA “X” N° 130//2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- PAVIMENTAR CALLES DE BARKER Y VILLA CACIQUE DURANTE EL EJERCICIO 2019.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Buenas tardes. Ponemos a votación el Acta n° 917 de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de Octubre del 2018. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Vamos a dar cumplimiento al Decreto del Concejo Deliberante N° 25/2018 donde se declara “Vecinos Ilustres” a la doctora Catalina Constantinides y al doctor Luís Fernández. Vamos a dar lectura del articulado.-----

SECRETARÍA: La Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Benito Juárez en uso de sus facultades que le son propias decreta: Artículo primero: distinguir a la vecina Doctora Catalina Constantinides y a su esposo el Doctor Luís Mariano Fernández como “vecinos ilustres” del partido de Benito Juárez en reconocimiento a su trayectoria personal y profesional como así también por el compromiso comunitario demostrado a lo largo de más de 38 años ejerciendo la medicina pediátrica en nuestra comunidad. Artículo segundo: entréguese a los doctores Catalina Constantinides y Luís Mariano Fernández la placa recordatoria en cumplimiento de lo establecido en el artículo primero del presente Decreto y copia del mismo. Artículo tercero: habiendo cumplimentado los requisitos de la ordenanza municipal N° 5232/2017 para recibir tal distinción, invitase a la Sesión Ordinaria de fecha 25 de Octubre a familiares, amigos y vecinos para acompañar a los distinguidos en dicho acto. Artículo cuarto: de forma.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Bueno, la verdad es que nos sentimos muy felices de tener en nuestro recinto, nuestra casa a Ketty y a Luís para este reconocimiento o Luís y Ketty, dos nombres que los asociamos y que no pasan desapercibidos en la comunidad de Juárez, todos sabemos que quienes estamos hablando, estamos hablando de dos médicos pediatras que adoptaron ser juarenses, que decidieron ser juarenses para ejercer su profesión, también para desarrollar su vida, su familia tener a sus hijos y bueno y transmitir todo lo que habían aprendido en su carrera en su profesión y yo digo que hoy no solamente estamos reconociendo su capacidad profesional que todos los pacientes, la familia de los pacientes, sus pares o fuera de las fronteras de Juárez son tan reconocidos sino también lo que han estado en todos estos años y todos los días transmitiendo que aparte de la medicina es los valores, estos valores como compromiso, paciencia, el amor, esto que ha generado que, que aparte de, como decía, de tener esa manera de desarrollar la carrera médica que es una forma de desarrollar la vida ¿no? en la comunidad así que, hoy seguramente cuando hicieron la carrera, cuando se formaron y estudiaron una carrera que es difícil, que tiene momentos duros pero también tiene mucho reconocimiento de cada uno de los pacientes en forma particular pero, no sé si en ese momento podían vislumbrar lo que es hoy, que es un reconocimiento colectivo de toda la sociedad juarense que les dice que realmente los valoramos muchísimo, los queremos mucho y les decimos muchas gracias. Nada más. (Aplausos).-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ramiro Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Gracias Señora Presidenta. Bueno, realmente muy felices, muy contentos de poder ver este recinto colmado ¿no?, con deportistas, con vecinos, con vecinos que han trabajado mucho tiempo en salud y por supuesto con los doctores Luís y Ketty Fernández ¿no?, esos pediatras que dedicaron gran parte de su vida a esta profesión con una gran vocación de servicio que la han llevado a lo largo de estos años, desde el año 1981 aquí en la ciudad de Benito Juárez. Hoy los dos están acogidos a los beneficios de la jubilación pero Luís sigue prestando sus servicios en los CAPS aquí en Benito Juárez, hace poco tratamos un contrato de Luís aquí por supuesto que fue aprobado por unanimidad así que, a pesar de que está jubilado sigue aportando y colaborando y poniendo todo su conocimiento a disposición de la salud pública de Benito Juárez, algo que realmente tenemos que destacar. Coincido por supuesto totalmente con todo lo que ha



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

expresado el Concejal Juan Camio, este es un reconocimiento de la sociedad de Benito Juárez, de todos los vecinos de Benito Juárez. Sostenemos que este tipo de reconocimientos deben hacerse en vida porque creemos que es lo que realmente tiene sentido y vale ¿no?, reconocer a las personas mientras las tenemos con nosotros y que puedan sentirse realmente valoradas por las tareas y el trabajo que han realizado durante su carrera profesional, así que vaya nuevamente las felicitaciones de quien les habla y del bloque del Frente para la Victoria para el señor y la señora Luís y Ketty Fernández, para su familia. Personalmente tengo el agrado de conocer, más que nada a Mariano y Andrés por una cuestión de edad, por una cuestión de que en una época también bueno, fuimos compañeros de escuela así que vaya también un saludo y un abrazo muy grande a ellos que seguramente a la distancia están, estarán siguiendo seguramente esta Sesión y estarán orgullosos los que los papás que les ha tocado tener ¿no?, así que, sin mucho más para agregar por supuesto vamos a convalidar todo este acto que se ha realizado para poder entregar este digno reconocimiento a estas dos personas que tanto han hecho con la comunidad de Benito Juárez. Nada más. (Aplausos).-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Gustavo Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Gracias Señora Presidente. Bueno, qué bueno que podamos estar hoy acá. Hace poquito nos tocaba homenajear como Concejales en nombre de la comunidad a otro gran médico ¿no?, el Doctor Aníbal Ávila y no es casualidad que hoy también estemos reconociendo a otros dos médicos. ¿Por qué?, porque en tiempos de tanto individualismo, donde todo es efímero, donde tantas cosas se compran con tarjeta de crédito simplemente, reconocer a aquellos que tienen como valor primario la vocación de servicio y cuidar la vida, realmente es una responsabilidad y una obligación que tenemos. Todas las comunidades, más las que son pequeñas como las nuestras, se forjan en el esfuerzo, en la convicción de aquellos que eligen hacer más que decir y en esto los doctores que tenemos hoy acá con nosotros se grafica muy claramente lo que significan en la vida de una comunidad cuando estas personas eligen volcarse y brindar todo lo que pudieron aprender en pos de atender distintas generaciones, cuando era chiquito me atendían ellos y cuando me vine a Juárez a vivir otra vez volví a llevar a mis hijos a ese consultorio y cuantas certezas le han podido dar, sin lugar a dudas, a un montón de familias que por ahí han llegado con algún miedo, uno no conoce el miedo hasta que tiene hijos, entonces qué tranquilidad saber que en ese consultorio estaba la palabra tranquilizadora, el conocimiento y la seguridad para hacer que esos momentos de incertidumbre que cualquier papá o cualquier mamá tiene con un hijo, encontraran una vía de solución o el tratamiento adecuado para que eso pasara simplemente así que, en esta representación que podemos hacer hoy de los vecinos que no han puesto acá, es realmente un orgullo poder acompañarlos, poder decirles gracias y poder mostrar que como bien decía tanto el Concejal Camio como el Concejal Peón recién, estos homenajes son absolutamente necesarios para que las generaciones de jóvenes que están hoy acá, que ayer también estuvieron en este parlamento que se hizo del G 20 pudieran ver y puedan notar que hay grandes personas que desde el silencio y desde la acción han podido transformar esta comunidad en este lugar tan lindo que elegimos para vivir así que, en nombre de todo este Cuerpo de Concejales, en nombre de toda la familia de Benito Juárez, muchísimas gracias a los dos. (Aplausos).-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. ¿Algún otro Concejal? Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Sí, gracias Señora Presidente. Bueno, se han dicho varias cosas de las cuales adhiero los concejales que me precedieron en la palabra, sin dudas en este tema como ha pasado en otras veces cuando hablamos de personas tan queridas por la comunidad acá se termina



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”**

la grieta entre los bloques de este Concejo Deliberante y la verdad que nos ponemos todos detrás de un proyecto así, de un reconocimiento a estos doctores que han pasado por tantas, tantas casas de familias, por tantos nacimientos, por tantos cuidados a nuestros niños, así que creo que son esos temas que nos unen digamos más allá de las diferencias políticas y que bueno, que esto es para celebrar también ¿no? Así que, más allá de todo lo que se dijo tener que decir de los doctores Fernández que han pasado cientos de chicos por sus manos que tan importante como es su sabiduría, la justeza en los diagnósticos, en los tratamientos cuando los chicos llegan con alguna enfermedad tan importante es eso como la palabra de tranquilidad que se les dio a los padres de su parte y salir de ese consultorio por lo menos con un panorama mucho mejor del que llegamos y nos ha pasado a todos cuando hemos llevado nuestros hijos y le hemos confiado a ellos su salud, la verdad que es un trabajo memorable el que han hecho en estos años en nuestro distrito por eso hoy la comunidad nos ha pedido que, más allá de este proyecto, que reconozcamos su labor. Nada más que palabras de agradecimiento, como se dijo bien recién, creo que a estos médicos de la vieja camada si se podría decir, hay que reconocerlos, hay que quererlos, hay que mimarlos y tengo que decir que hay personas que tienen que entender que a los médicos no se los hostiga, a los médicos no se los persigue, a los médicos se los cuida, a los médicos se los cuida, hay que entenderlo muy bien porque son las personas que en definitiva están cuidando nuestra salud y la de nuestros hijos así que, nosotros vamos a seguir peleando por estos derechos de nuestros médicos y es muy importante hoy en día resaltar la figura de Luís y Ketty que creo, creo que ellos un poco representan a la gran labor que han tenido muchos médicos en nuestro distrito y hoy es un honor tener que brindarles este homenaje, así que, muchísimas gracias Luís y Ketty y por supuesto que vamos a votar afirmativamente este homenaje. Gracias. (Aplausos).-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Invito a los Presidentes de bloques para así le podemos hacer entrega a los doctores de la placa recordatoria. (Entrega placas. Aplausos) y ahora no sé cuál de los dos va a hacer uso de la palabra. (Aplausos).-----

HABLA EL DR. LUÍS FERNÁNDEZ: Muchísimas gracias a todos, gracias a los señores Concejales, gracias a los demás por su acompañamiento, mirando... uno tiene muchos recuerdos, no se puede traer todo a la memoria, simplemente voy a decir gracias y un poco de cholulismo, les voy a mandar un abrazo muy grande a nuestros hijos que lo miran por televisión. (Risas, aplausos).-----

HABLA LA DRA. CATALINA CONSTANTINIDES: Buenas tardes a todos. La verdad es que no quería hablar porque son momentos muy emotivos pero mirando como dijo Luís a todos los que están rodeándonos, esto es parte de nuestra vida obviamente, acá hay muchas personas, han estado muy, muy cerca nuestro, que nos han cobijado, nos han brindado su casa, nos han brindado su familia y nos han brindado su amor. Cuando uno llega a un pueblo y no conoce a nadie, uno supone que no va rápidamente a encontrar un espacio, pero no un espacio de trabajo, un espacio amoroso digamos, ¿no?, es la familia y acá hay personas que nos han cobijado, como dije anteriormente, apenas llegamos, están delante nuestro, está Elisa Colantonio, cuya mamá y ella criaron a nuestros hijos y ellos son parte de nuestra familia, hay mucha gente querida, está la familia Illia, está Rosita Romero, están nuestras compañeras de trabajo, nuestros compañeros de trabajo porque ahí está el otro ámbito donde nosotros estuvimos cobijados, en nuestro trabajo. Esto es inolvidable, es inolvidable para, para la vista, por eso miro y la verdad que yo siempre trato, me importa más que las fotos lo que me queda en la retina, porque eso se lleva con uno, la foto puede perderse, se puede olvidar, puede ser tirada en alguna otra generación porque no saben qué valor tiene, pero esto que uno se lleva en su interior, en su ser, es para siempre, entonces yo



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

voy a mirar muy detenidamente a todos ustedes si me permiten y esto se puede hacer algo muy prolongado, pero quiero mirarlos y agradecerles a cada uno de ustedes con mi mirada que hayan venido y también hayan participado otros niños que yo no conozco que son tan importantes para la comunidad y nosotros hemos tenido otra gran ventaja que yo siempre digo, esta profesión y esta especialidad es muy dura, es muy dura, gracias a Dios cuando uno tiene en su interior puesto esto que significa, esto es lo que yo quiero hacer, se puede sobrellevar de una manera diferente y siempre digo, hubo momentos de grandes, grandes dolores como habrá personas y familias que estarán pensando y recordando esos momentos, nadie se olvida de los malos momentos, nadie y también lo llevamos con nosotros, nunca hay intencionalidad en el médico, eso hay que tenerlo muy en cuenta, todos queremos que nuestras cosas salgan bien y es mentira que uno piensa solamente en el digamos, en el beneficio económico, hay personas detrás de eso, las personas somos nosotros y son ustedes y cuando nosotros atendemos a alguien lo hacemos pensando en que son los, nuestros hijos y entonces trabajamos de esa manera y volviendo al tema de la, de esta suerte de haber tenido de ser pediatra yo digo que gracias a los niños de Juárez porque uno nunca se hubiera podido desenvolver si no hubiera habido niños, ahora son grandes, son personas mayores, algunos tienen familias y es verdad que estamos atendiendo en algunas oportunidades a terceras generaciones por ahí, esto nos hace muy contentos, nos hace felices, creo que a nuestros hijos también y esto que dijo Luís que los saluda yo también, Mariano, Andrés y Sofía desde donde nos estén viendo, un gran cariño, yo sé que ustedes están muy contentos y que hubieran querido estar aquí, para nosotros están aquí sépanlo, sabemos que siempre estaremos juntos y a la población de Juárez y a todos ustedes que han permitido este momento tan bonito, muchísimas gracias, muchas personas para nombrar pero, creo que en estas palabras nombro a todos así que vamos a tener una velada hermosa que hemos tenido, creo que nos la llevamos a nuestras casas, agradecemos, Norita perdón, no te saludé, que sos ya de mi familia, perdón, así que, volvemos a nuestras casas, pedimos disculpas porque nos tenemos que retirar ciertamente. Nos hacemos también partícipes a las personas que vienen ahora detrás nuestro, sepan que estamos muy contentos de que ustedes también estén acá y muchísimas gracias nuevamente al Concejal Camio, al resto de los Concejales que han aceptado esto como algo que se podía llevar a cabo y nuevamente un cariño grande para todo Juárez que ha sido sinceramente, nuestra casa, un gran abrazo para todos realmente, llévenlos a sus familias, háganlo conocer esto, que realmente ha sido un placer estar aquí así que, buenas tardes a todos. (Aplausos).-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Ketty. Muy lindo. (Aplausos) Hacemos un pequeño cuarto intermedio y continuamos con la Sesión.(CUARTO INTERMEDIO)..... Bueno, muy bien continuamos cómo acordamos, vamos a tratar el punto ocho de los expedientes despachados por comisiones internas que es el Expediente Letra “X” N° 118/2018 – Proyecto de Resolución – Bloque Frente para la Victoria-PJ – Beneplácito y felicitaciones a la delegación juarense que participó en la Edición 2018 de los Juegos Bonaerenses.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura despacho Comisión y Proyecto de Resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Sí, gracias Señora Presidenta. Bueno, realmente como lo dije hace unos minutos muy contentos estamos de poder recibir en este recinto a todos los vecinos que nos representaron en la ciudad de Mar del Plata este año en la etapa final de los Torneos Juveniles Bonaerenses, juveniles se decía antes, ahora es adultos mayores, deporte especial, realmente nos llena de orgullo que año a año las cifras de participantes se mantengan, realmente eso deja bien en claro que aquí en nuestro distrito se trabaja realmente en serio en lo que es el área de deportes como también el área de cultura. El año pasado tuvimos también el honor de poder realizar un acto similar en donde se entregó una copia del Decreto como se va a hacer ahora a las



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

delegaciones que participaron de este beneplácito como también desde este Cuerpo, la Presidencia y Secretaría también se ha confeccionado un presente también para entregarle a los participantes de estos juegos deportivos bonaerenses. Como fue leído por la señora Secretaria, se desarrollaron desde el día 29 de Septiembre al 3 de Octubre en la ciudad de Mar del Plata, esta es la edición número 27, donde se congregaron más de 25.000 deportistas en donde en la primera etapa, en la etapa regional, Benito Juárez tuvo una participación de 1756 personas, pudieron llegar a la etapa final 277, es un número realmente muy bueno superando a localidades vecinas que tienen más habitantes que Benito Juárez como por ejemplo Tres Arroyos entre por supuesto, adolescentes, adultos mayores, deporte especial, acompañaron Directores de escuelas, los chóferes de las combis, acompañaron preceptores, papás también estuvieron colaborando, esto realmente si no es con un trabajo en equipo es muy difícil, primero conseguir los resultados para poder llegar a Mar del Plata y después poder desempeñarse con, realmente cómo se han desempeñado y poder ante todo representar muy bien a nuestro distrito y con, creo lo más importante, con una conducta ejemplar. Este año se obtuvieron 15 medallas, 2 de oro, 10 de plata y 3 de bronce, acá me traje anotado para no equivocarme y no olvidarme de nadie, el medallero de Juárez estuvo bueno compuesto por, medalla de oro de fútbol 11 sub 14 masculino, quiero decir que los chicos ahora están participando en los juegos nacionales Evita de la localidad de Barker, creo que tuvieron dos resultados ya positivos así que están andando muy bien; medalla de oro, Bianca Fiser, en 100 metros disminuidos visuales; medalla de plata para Tomás Perco en bádminton, medalla de plata para Rocío Lamenti en bádminton, medalla de plata para Gastón Isco en lanzamiento de bala, medalla de plata para Uriel Fannucci en 100 metros, , medalla de plata para Enzo Ferreyra en 100 metros, medalla de plata para Thalía Del Valle en lanzamiento de bala, medalla de plata para Quimey Fannucci en lanzamiento de bala, medalla de plata para Francisco Cervino en 100 metros, medalla de plata para Martina Capurelli en patín artístico, medalla de bronce para Lourdes Gerez en 100 metros y medalla de bronce para Yanic Altamirano en 100 metros visual esto es deportes, en el área de cultura el señor Luis Pedro Nievas, más conocido como nuestro querido Monzón, medalla de plata en canto y Tomás Migel en pintura sub 15, una medalla de bronce, así que realmente, vaya nuestras felicitaciones para todos, para todos los que integraron esta delegación. La delegación de Benito Juárez estuvo distribuida en tres hoteles; el hotel Prince, el hotel Opera, el hotel C y R, dos de ellos eran tres estrellas y uno cuatro estrellas realmente los chicos estuvieron bien alojados, bien alimentados, el municipio tuvo que realizar una erogación presupuestaria importante, si bien los torneos los organiza la provincia de Buenos Aires pero este año al municipio tuvo que aportar algo de 500.000 pesos porque el presupuesto de la provincia no alcanzaba para esta delegación que viajó así que, acá hay una decisión política de apostar a esto, no solamente de la boca para afuera sino también aportando recursos económicos y humanos para que el deporte y la cultura de Benito Juárez cada día estén un poquito mejor. También no quiero dejar de mencionar que el profe Luciano Silva que es el Director de deportes no puede estar presente porque tiene que jugar una etapa de semifinal con el Club Juarenses de la Unión Regional Deportiva así que por eso Luciano hoy no nos está acompañando, está Juan Pablo Conde que seguramente va a decir algunas palabras y creo que también uno de los chicos que integró la delegación también nos va a dejar unas palabras así que, vaya nuestras felicitaciones allá para los adultos mayores, para especial, para nuestros jóvenes que tan bien nos representan ¿no? Y antes de terminar también quiero hacer una mención y una felicitación por supuesto, para Emiliano Narbaitz que se ha consagrado campeón mundial de pelota a paleta en España hace poquitos días atrás, vaya nuestras felicitaciones para Emiliano, estuvimos recibiendo el otro día, felicitaciones para él y para toda su familia y también para los chicos de Zibecchi y Taller Protegido que salieron campeones en Mar del Plata también de fútbol



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

así que, realmente en Juárez hemos estado de parabienes con el tema del deporte en estas últimas semanas así que, muy contentos por todos, vuelve a reiterar, felicitaciones para todos, sigan trabajando así que realmente son un orgullo para nuestra comunidad. Nada más.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. (Aplausos) Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.-----

MATIAS IRIBECAMPOS: Bueno, gracias Señora Presidenta. En primer lugar también voy a solicitar a todos los jóvenes y adultos que participaron de estos juegos bonaerenses, a los profesores que también los acompañaron, a los colaboradores de la Dirección de deportes y de cultura, a los padres por el apoyo que le dan a cada uno de los chicos, le inculcan esto de desarrollar actividades físicas o culturales, también un agradecimiento a los chóferes de las combis que cumplen un rol fundamental en el transporte de cada uno de los que participan en actividades fuera de nuestra ciudad también mi agradecimiento hacia ellos. Considero que, que la actividad física y cultural es fundamental para el crecimiento de cada uno de los habitantes, de cada uno de nosotros no solamente por el desarrollo físico sino por la inclusión social y por el desenvolvimiento que nos permite como seres humanos. Le pido a cada uno de los que están hoy presentes y de los que no han podido estar de que nos sigan exigiendo a nosotros los políticos para que sigamos apostando y aportando en cultura y en deporte, son ellos los que nos tienen que impulsar a nosotros y los que nos tienen que exigir que nosotros cada vez avancemos más en estas disciplinas. Hoy contamos con un Estado Municipal que apuesta mucho al desarrollo deportivo y cultural de nuestra comunidad, tenemos disciplinas deportivas que se llevan adelante en el Polideportivo Municipal donde concurren más de 750 niños, jóvenes y adultos; también tenemos talleres culturales que se dictan en la Dirección de cultura; tenemos el sistema de combis que permite a todos esos alumnos de las disciplinas deportivas que brinda el Municipio poder ir a competir a ciudades vecinas. El Municipio también brinda becas deportivas a muchos juarenses, a muchos ciudadanos del partido de Benito Juárez, también se brinda apoyo económico a todos los clubes del partido que le sirve para solventar aquellas actividades que se desarrollan en las instituciones, hace días, pocos días atrás, se han inaugurado playones deportivos como el que se inauguró en el paraje El Luchador a 80 km, para que sepan los chicos, está a 80 km de Benito Juárez y consideramos que no hay comunidades chicas sino que todas las comunidades son iguales y también necesitaban un playón deportivo y se inauguró hace pocos días; también se inauguró un playón deportivo detrás de la Escuela Secundaria N° 3 y en pocos días más se van a inaugurar uno en el barrio Pachán y otro en la localidad de Barker. Siguiendo con el desarrollo deportivo que brinda este Municipio, también se han inaugurado juegos para hacer ejercicios en la delegación de López, de Tedín, también de El Luchador, de Barker, de Benito Juárez y se ha apostado en la construcción de canchas de fútbol como fue la de Estación López, como la de Bunge, la del club Villa Lumieri del barrio Pachán y también un aporte muy fuerte económico y también en maquinarias y personal para que hoy el club Argentinos de acá de Benito Juárez, también pueda tener su cancha de fútbol y bueno y la obra que en estos días todos los que pasan por atrás del Polideportivo Municipal la pueden observar que es la pileta climatizada, una obra que, que le va a permitir a todos los alumnos de las escuelas, a los alumnos del Centro de Día Despertares y a todos los vecinos podrán disfrutar de natación y también le va a poder permitir al Municipio tener una disciplina deportiva que hasta el momento no tenía. Consideramos que la actividad deportiva y cultural es fundamental para, para y que nos permite a cada uno de nosotros llevar adelante una vida sana, lejos de los malos hábitos como las drogas, como el alcohol por eso, para ir terminando y que puedan expresarse los demás Concejales le digo nuevamente a todos los que participaron que los felicito, que sigan por este camino, el camino de las disciplinas deportivas, que aprovechen a cada uno de los profesores que tienen en sus escuelas, en los clubes



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

o en el mismo Municipio y que bueno, vuelvo a felicitarlos y a seguir adelante, a no bajar los brazos y a que sigan por este camino. Nada más Señora Presidenta. (Aplausos). -----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Siempre cuando un artista, un deportista sale de Juárez que va a competir por ahí o a mostrar su talento se dice que son embajadores y la verdad que sí. Tuve la suerte de poder ir a visitar a la delegación y ver los hoteles, hermosos hoteles donde estaban y realmente parecía una embajada, dicen que las embajadas son un pedacito de tierra del país en líneas generales, yo les puedo asegurar que esos hoteles eran un pedacito del pago chico, de Juárez, habían trasladado una porción en cada hotel de Benito Juárez ahí y la verdad que en el rato que estuve justo Pedro había ganado su medalla, lo estaban esperando todos ansiosos en su llegada y la familiaridad, la alegría que tenían todos, la sana convivencia, la experiencia que tenían los chicos que recién salían de bañarse y bajaban en el ascensor a compartir un rato en el hall en un hotel hermoso vuelvo a decir, porque el deporte, la competencia también es una parte, la más importante en esto, pero también la experiencia de vida que se llevan de ir a una ciudad como esta, de poder convivir, de quizás estar en un lugar como Mar del Plata que tantas veces uno la ve en la tele, estar en un hotel, estar a dos cuerdas del mar a tres cuerdas del mar como estaban, lo que mostraba era que lo que realmente estaban viviendo más allá de las competencias deportivas era una fiesta en sí misma y yo no creo que tenga que ver con las apuestas sino lo contrario, porque la apuesta tiene que ver con el azar y acá no hay azar, acá hay decisión política y convicción por parte de una generación de profes, en este caso de educación física que ama realmente la profesión y que lo vemos porque bueno, de hecho el Director de deportes está jugando al fútbol ahora en este momento y no es ningún pibe, sin embargo en él el reflejo de los demás, profes de educación física que demuestran que les apasiona que están convencidos que el deporte es un camino necesario en momentos donde el sedentarismo, donde la comunidad, donde el entretenimiento ofrece tantas alternativas para quedarte quieto, bueno el deporte y la cultura acá en Benito Juárez demuestran que no son una casualidad sino una causalidad; la integración, ver a todos los chicos y chicas de Despertares, a todo el personal con el enorme amor que convivían, uno podía, ver incluso siguiendo por redes sociales, las guitarreadas que armaban. Tenemos que estar muy orgullosos realmente de, de esta nueva demostración de constancia, de coherencia que nos han demostrado esta delegación por eso, este homenaje, este reconocimiento a cada uno de los que participó, a uno de los profes hincha de Peñarol, que jugó de local ahí que estaba, estaba contento, el señor Garufi entre tantos otros de bueno, como decía, nos han demostrado que el deporte y la cultura tienen que ver con el desarrollo de la vida no sólo de las personas sino principalmente de una comunidad como esta que queremos tanto y que nos hace sentir tan orgullosos de vivir acá. Felicitaciones a todos, ganaron la mejor medalla de todas, la de oro que es la del enorme amor con el que han demostrado que se puede participar. Nada más. (Aplausos). -----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, gracias Concejal. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Claramente nosotros también nos sumamos a este reconocimiento. Este reconocimiento a todos los que participaron, a todos los que compitieron y que también lo hacemos inclusivo claramente a los profesores que tanto tienen que ver con esa participación, a los padres porque esto, cuando un chico o también los adultos deciden participar en estas actividades y el esfuerzo del entrenamiento hoy es lindo ver el reconocimiento cuando están los premios, pero también está la parte dura que es el entrenamiento todos los días y también el reconocimiento como digo a la familia, el reconocimiento a los clubes donde muchos



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”**

de estos chicos que han participado se forman y se preparan y entrenan todos los días, que hace que después llevado al paso que hace, genera la motivación como es la competencia y la posibilidad de conocer otras personas, conocer otros pares, otros chicos, otras personas mayores genera, es un vínculo que no se lo van a olvidar nunca así que, realmente nos sumamos a estas felicitaciones a todos, creo que un algo especial para Despertares, esta institución tan querida que siempre vemos tantas, como tenemos hoy con tantas participantes, con este color que los identifica dentro del recinto y tanto hacen para los chicos y para toda la comunidad y donde claramente se ve el trabajo de los docentes y el trabajo de la gente que está ahí en Despertares y también queríamos, justamente en este momento que estamos felicitando a los que ganaron y a los que participaron, también queremos mencionar que, tenemos la información de que ganó hoy el equipo de Barker de Loma Negra que nos está representando en fútbol, le acaban de ganar, acá me pasan, a La Rioja representando a la provincia de Buenos Aires 1 a 0 así que, la verdad que una alegría muy grande, sabemos que están haciendo un gran campeonato, están muy bien y bueno, nos llena de orgullo, como todos los que estamos homenajeado hoy que, que sigan adelante y les deseamos el mayor de los éxitos. Nada más. (Aplausos)-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, gracias señor Concejal. Tiene la palabra la Concejal Daniela Corro.-----

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidenta. Creo que ya se dijo todo, los chicos deben estar ansiosos por el reconocimiento así que bueno, felicitaciones a todos pero uno muy especial por supuesto, mi corazón en mi Barker, ni medalla de oro en fútbol como bien dijo el Concejal Camio, acaban de ganarle a La Rioja hace un ratito pero a la mañana también le, bueno esta mañana perdieron, fue el único que perdieron pero ayer le ganaron a Jujuy, le ganaron a Mendoza, están dentro de los ocho mejores del país, por supuesto no vamos a compartir con Benito Juárez pero son de Barker, es nuestro Barker tenemos como un amorcito especial por ahí, nuestros chicos de potrero, los hemos visto a todos crecer, tienen la edad de nuestros hijos, entonces por ahí es un cariño todavía más especial porque son un poquito nuestros también y una felicitación muy grande un abrazo muy grande a las nenas de básquet que salieron cuartas, las chicas de, que entrenan con Aldo Guardo que desde muy chiquitas son equipo y la verdad son unas nenas maravillosas también, resaltamos esto de la vida sana, el compañerismo, la excelente conducta que han tenido, que son maravillosos y bueno, orgullosos de todo Barker y muy, muy especialmente de mi Barker con el cuarto puesto en básquet y la de oro en fútbol y seguimos, con fútbol seguimos jugamos mañana a la mañana. Gracias Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, gracias Concejal (Aplausos). Bueno ponemos, tiene la palabra el Concejal Verón.-----

DANIEL VERÓN: Gracias Señora Presidenta. Bueno, la verdad que es un gran honor para mí estar rodeado de tanta gente linda con tantos logros, creo que ya mis compañeros han dicho todo, es muy importante lo que se estaba destacando, cuando se salen tantos días así realmente hay que tener un equipo para que, para que salgan todas las cosas bien, para que todo esté bien organizado como realmente salió, como dijo mi compañera Daniel, Daniela Corro yo no quisiera, quisiera por favor nombrar a las chicas de Barker que realmente quiero que sepan que, nosotros somos una comunidad de 4000 y 5000 habitantes como todo el mundo lo sabe y hemos estado realmente compitiendo con gente, con localidades de más de 300.000 personas entonces, creo que ahí está el valor, escuchaba en la radio que por 30 segundos, cuando perdieron que quedaron cuartas, realmente ellos igual sintieron una gran satisfacción entonces yo quisiera nombrarlas: Valentina Baier, Valentina Belocchi, Paula Belocchi, Luciana Mosse, Ana Paula Mosse, Morena de la Torre, Morena Peñalba, Ernestina Ledezma, Amanda Jáuregui y el Director técnico Aldo Guardo y me estaba olvidando de la chica Samanta Ginigliaro, la verdad que para nosotros es un gran



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”**

honor, los chicos de fútbol también, la verdad que lo que, tanto significa el fútbol para nosotros haber en una comunidad tan chica, haber logrado una medalla de oro y le quería corregir a mis compañeros, en realidad ellos mañana juegan contra Tucumán y si ganan, el sábado estarían jugando la final, así que la verdad que, ya ganaron todos, es un gran orgullo para todos nosotros y bueno, no quiero dejar de destacar a Pablo Asencio, Agustín Aguilera, a Tiziano Pitelli, franco Bustamante, Baier López, Juan Ramírez, Bernardo Páez, Mateo Oroz, perdón que no entiendo, Hernán Tobal, Román Santos, Luciano Stadler, Gaspar Núñez, los Directores técnicos Guillermo Sánchez y Guillermo Núñez, la verdad que quisiera un gran aplauso para todos estos chicos que no pudieron estar y creo que es una gran satisfacción tanto como para Villa Cacique - Barker y para todo el partido de Benito Juárez. Gracias Señora Presidente. (Aplausos) -----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Entonces ponemos a votación el proyecto de resolución. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado. Invitamos al sub Director de deportes, Juan Pablo Conde y a Francisco Cervino si quieren decir unas palabras que vamos a hacer entrega de las resoluciones. (Aplausos).-----

JUAN PABLO CONDE: Bien, que fuerte esto ¿no? Bien, como decía el Director de deportes Luciano, que es un ejemplo, 37 años, goleador que la liga durante muchos años, se encuentran por, lo miro a Juan porque, disputar la semifinal de la Unión Regional que no es fácil, en deporte de Juárez ha crecido mucho, el fútbol ha crecido mucho y para agregar, los chicos de fútbol 11 mañana si le ganan a Tucumán juegan semifinal y a su vez Tucumán hoy le ganó a La Rioja que habían perdido ellos a la mañana temprano así que, se tiene que dar ese resultado, pero ya ganaron los chicos, ya no se les puede pedir más nada, emociona, emociona cuando, personalmente yo me dedico al fútbol y como ha crecido mucho a nivel regional el fútbol que Juárez, eso se debe al gran trabajo de los clubes, todo, todo inició en el club Juarense que yo siempre insisto, el trabajo de la base, de la base en todos los deportes, el trabajo de a partir de los cuatro o cinco años es fundamental, la edad de oro de los chicos esa es la edad donde hay que actuar, bien, me fui un poco de las ramas perdón y agradecer esto, un mimo al corazón de la Dirección de deportes y de cultura, nosotros trabajamos muy fuerte, acá está Emiliano, somos 23 profes que trabajamos en equipo, esa es nuestra palabra, trabajar en equipo, todos con un objetivo y tenemos un Intendente que la verdad en lo que es, cuando nos reunimos con los Directores de deportes, no lo pueden creer, la cantidad de combis que salen los fines de semana, nunca nos dice un no, para el Intendente Municipal el deporte es una inversión, no es un gasto y para muchos otros sí así que, emociona que nos reconozcan y veo a los chicos de Despertares, a mi amigo Ricardo el gran trabajo que está haciendo y Luís, la verdad que Despertares es, impresionante trabajo que han hecho. Ahora lo voy a dejar con Francisco, él escribió unas palabras para todos yo me tomé el atrevimiento de leerlo hoy por WhatsApp y tiene, me hice emocionar porque tiene una palabra, importante es el esfuerzo, no solamente para ganar una medalla sino el esfuerzo de cada día ser un poquitito mejor. Nada más. (Aplausos).-----

FRANCISCO CERVINO: Hola a todos, mi nombre es Francisco Cervino, tengo 18 años, hace poco tiempo competí en los Juegos Bonaerenses, una experiencia muy, pero muy distinta a las demás... tené ahí porque no voy a leer nada. Hola a todos, soy Francisco Cervino, hace poco competí en los Juegos Bonaerenses y pasaron cosas muy locas, conocí un montón de gente, un montón de experiencias y todo lo crean o no creyendo en mí, ósea cuando todo el mundo me decía: “no hagas esto”, yo lo hacía y era como, siempre me costó todo el doble y eso es lo bueno, eso es lo que más me gusta porque piénsenlo, si no esfuerzan ustedes, si no se ponen a hacer ustedes y creen en ustedes nunca van a llegar a hacer nada, por más que alguien les diga: “no hagas esto”, que si ustedes lo quieren hacer y saben y confían en ustedes, saben que tarde o



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

temprano lo van a hacer, yo sé que no soy ni el mejor escritor ni el mejor cantante ni el mejor deportista ni nada pero solamente quiero hacer el mejor intento, lo mejor que me salga todo y darle todo de mí a todo lo que haga y eso es lo que les propongo, sean deportistas, sean cantantes, sean lo que quieran ser, pónganle pecho y pónganle esfuerzo porque la vida es así, si no le ponen esfuerzo a algo nunca van a lograr nada y estoy muy agradecido, gracias Garufi, gracias a todos los que están, gracias a los chicos que están allá... han venido a hacer el aguante, gracias a todos porque si no fuera por mucha gente que me levantó cuando estaba caído, cuando me caí como todo el mundo alguna vez se cayó y tuvo que levantarse y seguir adelante porque, entre más grande sea la caída, más grande va a ser la altura también dónde te vas a elevar. Así que, caigan muchas veces y levántense todas las veces que sean necesarias. Muchas gracias. (Aplausos).-----

JUAN PABLO CONDE: No se vayan, nos vamos a sacar una foto todos acá, los invito a todos, a todos los deportistas, adultos mayores, vamos a sacarnos una foto todos acá.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Te hago entrega de la Resolución para que vos puedas distribuirla con las delegaciones que han participado y felicitaciones para todos. Adelante por favor. Hacemos un pequeño cuarto intermedio.....(CUARTO INTERMEDIO).....-----

RESOLUCIÓN N° 813/2018

VISTO

-QUE DESDE EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO SE DESARROLLARON EL MAR DEL PLATA LAS FINALES DE LA 270 EDICIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS BONAERENSES DONDE SE CONGREGARON MÁS DE 25.000 DEPORTISTAS

CONSIDERANDO

-QUE LA DELEGACIÓN DEL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ ESTUVO COMPUESTA POR 277 PERSONAS ENTRE ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES ,DEPORTE ESPECIAL, DIRECTORES DE ESCUELA, JEFE DE DELEGACIÓN, CHOFERES ACOMPAÑANTES, ETC., MARCANDO UN NUMERO AL IGUAL QUE EL AÑO 2017 LO QUE NOS COLOCA POR ENCIMA DE MUNICIPIOS COMO TRES ARROYOS, NECOCHEA ,ETC., QUE CUENTAN CON MAYOR CANTIDAD DE HABITANTES QUE NUESTRO DISTRITO.

-QUE COMO COROLARIO DE TODO ESTE ESFUERZO Y TRABAJO SE OBTUVIERON 15 MEDALLAS, 2 DE ORO, 10 DE PLATA Y 3 DE BRONCE, DESTACANDO ADEMÁS LA CONDUCTA DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA DELEGACIÓN ALGO QUE REALMENTE DEBE LLENARNOS DE ORGULLO Y ALEGRÍA.

-QUE ESTE ACONTECIMIENTO NO ESTUVO AJENO A NUESTRA COMUNIDAD YA QUE DÍA A DÍA VÍA RADIO, REDES SOCIALES ETC., SE IBA PALPITANDO Y RECIBIENDO INFORMACIÓN DE LO QUE PASABA EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, COMO TAMBIÉN SE VIO REFLEJADO EN EL RECIBIMIENTO POR PARTE DE LA COMUNIDAD A LA DELEGACIÓN EN SU LLEGADA TANTO A LA CIUDAD CABECERA COMO A BARKER Y VILLA CACIQUE,

-QUE ESTOS LOGROS SON FRUTO DEL TRABAJO Y COMPROMISO DE ESCUELAS, CLUBES, PROFESORES, INSTITUCIONES COMO DESPERTARES PADRES, QUE ACOMPAÑAN, DIRECCIÓN DE DEPORTES ,CHOFERES DE COMBIS, DEL ESTADO MUNICIPAL QUE APORTA LOS RECURSOS, TANTO HUMANOS COMO ECONÓMICOS, PARA LLEVAR ADELANTE LOS PROYECTOS QUE DESDE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES SE ELABORAN ENTENDIENDO QUE EL DEPORTE ES ALGO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE UNA COMUNIDAD, LOS VALORES HUMANOS, LA VIDA SANA DE NUESTROS JÓVENES, LA INCLUSIÓN SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SOBRE TODO DE CADA UNO DE LOS 1756 PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBIERON EN LA ETAPA LOCAL DE ESTOS JUEGOS



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

BONAERENSES QUE SON LOS VERDADEROS PROTAGONISTAS DE ESTE IMPORTANTE LOGRO PARA NUESTRO DISTRITO.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: MANIFESTAR EL BENEPLÁCITO Y LAS FELICITACIONES DE ESTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A TODA LA DELEGACIÓN DEL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ QUE NOS REPRESENTO EN LA EDICIÓN 2018 DE LOS JUEGOS BONAERENSES POR EL COMPROMISO, LA RESPONSABILIDAD, LA CONDUCTA, EL COMPAÑERISMO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN DICHA COMPETENCIA PROVINCIAL.-

ARTÍCULO 2º: ENTRÉGUESE COPIA DE LA PRESENTE A LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS.-

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Bueno, continuamos. Correspondencia recibida. Tenemos nota de la Asociación Popular de Cultura y Biblioteca Popular Juan José Bernal Torres, invitación a homenaje al Sr. Juan Carlos Rogero la cual quedamos que vamos a dar lectura en este momento.-----

SECRETARÍA: Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante. De nuestra mayor consideración. La Asociación Popular de Cultura y Biblioteca Popular Juan José Bernal Torres tienen el agrado de dirigirse a Ud. para invitarlos a participar de un homenaje a quien fuera por muchos años colaborador e integrante de la Comisión Directiva de nuestra institución: Sr. Juan Carlos Rogero, recientemente fallecido. Consideramos justo reconocer en su persona a un miembro activo y celoso custodio de nuestra historia institucional, además es oportuno dar a conocer su trayectoria a la comunidad actual queriendo destacar sus valores humanos, religiosos, comunitarios y de servicios. Este acto se realizará en Sala de Lectura de la Biblioteca, el día Domingo 28 con motivo de celebrarse en esta fecha su nacimiento, en horario de 19:30 hs. Esperando contar con su participación, saludan a usted muy atentamente. María Ignacia Flores, Secretaria, Carlos Enrique Marderwald, Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Expedientes elevados por el Departamento Ejecutivo. Expediente Letra “G” N° 93/2018 – Secretaría de Gobierno – Aceptar donación de camioneta Pick up – Bomberos Voluntarios.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.-----

MATIAS IRIBECAMPOS: Sí, solicito el tratamiento sobre tablas Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Si el Cuerpo está de acuerdo. Aprobado.-----

MATIAS IRIBECAMPOS: Gracias Señora Presidenta. Bueno, como mencionaba la Secretaria del Concejo, estamos tratando un proyecto de ordenanza para la donación de un vehículo de parte de los Bomberos Voluntarios de Benito Juárez hacia el Municipio. Hace un tiempo atrás, el Municipio de Benito Juárez le otorgó un subsidio a los Bomberos Voluntarios de Benito Juárez para la compra de un autobomba, un autobomba que se lo compraron a Bomberos Voluntarios de Barker, para ser ubicado en la Delegación de Tedin. En ese momento el jefe del cuerpo de bomberos manifestaba la posibilidad de poder hacer un destacamento de bomberos en dicha delegación y bueno, luego por algunos inconvenientes que surgieron, que fueron surgiendo por diferentes requisitos que pedía la Federación de Bomberos y también por algunas imposibilidades



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

de uso por parte de los vecinos que iban a ser Bomberos Voluntarios se decidió que dicho autobomba vuelva hacia el Cuartel de Bomberos de la ciudad cabecera. Pero como había un compromiso de tener una unidad en esa delegación, los Bomberos Voluntarios de Benito Juárez vendieron esa unidad y compraron una camioneta que va a ser totalmente equipada para utilizarla como primera intervención en casos de siniestros hasta que lleguen las dotaciones de bomberos más cercanas al lugar por lo tanto, si nada más para decir, agradecer a los Bomberos Voluntarios y solicitar que se autorice y se acepte la donación por parte de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Benito Juárez de un vehículo Chevrolet modelo S 10, 4x2, con motor 2.8 y año 2007 que, como decía anteriormente, será utilizado como unidad de primer ataque en caso de incendios. Solicito la aprobación de este proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias. Gracias Señora Presidente. Sí, nosotros vamos a acompañar, estuvimos hablándolo en Labor Parlamentaria, la verdad que, nos gustaría tener algunas precisiones pero bueno, se tuvo un compromiso de que las vamos a tener en los próximos días y para que esto no se demore y pueda estar avanzando esto de tener el vehículo en Tedin Uriburu, vamos a acompañar el proyecto para, justamente para agilizar este trámite, así que nuestro voto vamos... como decíamos, estamos apoyando el proyecto de la camioneta para la donación del vehículo. Muchas gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias. Entonces ponemos a votación este proyecto de ordenanza de donación de una camioneta por parte de la Asociación de Bomberos Voluntarios. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: de forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.-----

COPIAR ORDENANZA.

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos a tratar el Expediente Letra “G” N° 81/2018 – Secretaría de Gobierno – Solicita adquisición parcela en el Parque Industrial – Néstor Santiago Amores.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.-----

MATIAS IRIBECAMPOS: Sí, solicitar el tratamiento sobre tablas Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa. Aprobado.-----

MATIAS IRIBECAMPOS: Gracias Señora Presidenta. Bueno, la empresa Metalúrgica D&S, es una empresa local, con 30 años de experiencia, que se dedica a la fabricación de espirales con cepillo de implementos agrícolas, entre ellos sinfines, en el año 2009 la familia Amores diseñó y fabricó una máquina propia, una máquina que no se encuentra en el mercado para hacer cepillos streep y agregarlos a los espirales que van en los sinfines, hasta el momento ellos adquirían los espirales y los filamentos de poliamida que son utilizados para, para llevar, para desarrollar las cerdas de los cepillos en otras ciudades, hace pocos días tuve la posibilidad de, de poder ir hacia el lugar, ir hacia la empresa de la familia Amores donde me mostraban el funcionamiento y me mostraban la máquina que adquirieron, una máquina extrusora, una máquina que les costó 248.000 pesos, una gran inversión y que les va permitir producir ellos el filamento de poliamida lo que les permite reducir un costo en materia prima en siete veces y la verdad que no quedé sorprendido por su manera de pensar porque los conozco de hace muchísimo tiempo y sé que son una familia muy humilde y, pero cuando escuchamos a grandes empresarios ¿no?, de la Argentina o también del mundo, siempre piensan que reducir el costo en materia prima es para aumentar sus ganancias ¿no?, ganancias como empresa y realmente la familia Amores me manifestaba que, que ellos con esa diferencia que tienen en el costo de la materia prima, lo van a



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

utilizar para poder incorporar más personal, para dar trabajo, para darle trabajo a más vecinos de Benito Juárez, así que eso también me enorgullece y felicito esa, esa manera de pensar. También me comentaban que la intención de ellos es trabajar en forma conjunta con la empresa de la familia Merlo Rodríguez que le, que tuvimos también un proyecto aprobado en la Sesión pasada y me comentaron, me contaban que ellos están produciendo hoy 600 metros de cepillo streep por año y que venden a productores agropecuarios, a metalúrgicas y a agroindustrias de la provincia de Buenos Aires y también a otras provincias como la provincia de Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe; bueno, que estaban solicitando la compra de un lote en el Parque Industrial, un lote de 2000 m², sabemos de las facilidades y condiciones del Parque Industrial para la radicación de empresas como, como son que no te cobran el derecho de construcción, que por un año también no te cobran la tasa de seguridad e higiene y que el valor de la tierra es un valor simbólico muy bajo que es de 10 pesos el metro cuadrado, en el boleto de compraventa a firmar por parte de la empresa con el Municipio bueno, manifiesta que la dimensión de lo que es de 50 metros por 40, de que el precio del lote va a ser de 20.000 pesos como dije anteriormente son 2000 m² a 10 pesos el metro cuadrado, que debe dar comienzo la construcción en seis meses luego de la firma, en el plazo de seis meses y una vez iniciadas las construcciones debe terminarlas en el lapso de 24 meses o sea un año, en caso de no cumplir con el pago o todas las cláusulas del contrato de compra-venta bueno, el inmueble va a volver al Municipio. Entre charla y charla bueno, en una primera instancia, en una primera etapa tienen pensado construir la cerca perimetral, un galpón de 20 metros por 10 metros, una oficina de 5 × 5, baños y también tienen pensado incorporar dos empleados, para en una segunda etapa que sería un segundo año de que empresa esté radicada en el Parque Industrial harían un nuevo galpón de 15 metros por 20, un salón de ventas y también tienen pensado incorporar más personal. Bueno consideramos que es fundamental la venta de este lote porque es una empresa local, una empresa en crecimiento que también tiene muchísima experiencia, generadora de puestos de trabajos, innovadora porque realmente muchas de las máquinas que tienen en la empresa fueron diseñadas y fabricadas por ellos mismos, la verdad que es mérito de felicitarlos y de darles un apoyo para que ellos puedan adquirir este lote por eso bueno, voy a solicitar aprobación de este proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Si claro, nosotros estamos de acuerdo en la venta de este terreno para esta empresa, esta empresa que ya tiene unos cuantos años en Juárez, está en la metalúrgica de familia de emprendedores que han desarrollado una tecnología que se empezó a usar hace unos años que es esta de los cepillos, los cepillos para tratar fundamentalmente los granos de soja, fundamentalmente para el tema de las semillas de soja y esto hace que hoy esta empresa esté produciendo esta tecnología que después se la compran distintas empresas que venden maquinarias destinadas para el transporte, el curado de los granos, bueno todo lo que tiene que ver con el complejo de trabajo relacionado con el cultivo de la soja y también se puede usar para otros granos pero nació para, esa tecnología para solucionar un tema puntual y la verdad que celebramos, los conozco, gente emprendedora y realmente es un producto que se exporta de Juárez ¿no?, que tiene fronteras más allá del partido y de la provincia y tiene ese espíritu emprendedor que, ahí no coincido con el Concejal que habló antes que yo, yo no creo que los empresarios, los emprendedores tengan espíritu de que no sea justamente esto de cada vez que tienen ventas que pueden trabajar ya están metidos en un, en otro nuevo proyecto, en otra inversión y seguramente destinado a ver que otra maquinaria pueden comprar y que otro pueden hacer para sí vendían 10 poder vender 15, poder vender 20, ese es el espíritu de emprendedurismo que tienen tantos en nuestro partido y que estamos totalmente de acuerdo que



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”

hay que apoyarlos y la verdad que también felicitamos, sobre todo gente joven como veíamos el otro día que tienen esta, esta visión de crecimiento, de trabajar, de encarar nuevos proyectos y bueno, que creen en sus fuerzas, que creen en Juárez y que creen en el país y que claramente es una, es la manera que creemos y estamos totalmente convencidos que vamos a lograr el crecimiento, el desarrollo de Juárez y del país así que, felicitaciones por seguir avanzando y bueno, obviamente que estamos de acuerdo con esto de que tengan su terreno y su posibilidad en el Parque Industrial.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Ponemos a votación entonces el proyecto de ordenanza. Eh, tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Sí, gracias Señora Presidente. No, simplemente una reflexión, digamos esta empresa que hoy se le está vendiendo un predio en el Parque Industrial poco refleja a todo lo que tiene que ver con la industria metalúrgica que está alrededor del campo ¿no?, entonces la reflexión es, cuando se lo atacó al campo tantos años a veces no se veía que también se estaba atacando a todo, todas estas empresas y emprendimientos, pymes, satélites al campo, en este caso es una maquinaria que sirve para la siembra de soja, entonces creo que es muy importante, muy importante entender, entender que en este círculo virtuoso digamos donde el campo es parte de la economía, también no atacar al campo es no atacar y al contrario es beneficiar este tipo de empresas y emprendimientos pymes que en definitiva dan también mano de obra para la comunidad, así que quería dejar esta reflexión y dejar mi beneplácito, de nuestro bloque para, para un emprendimiento de ese tipo, gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Sí, gracias Señora Presidenta. La verdad que no pensaba hablar pero, eh, no sea que hace referencia el Concejal cuando dice atacar el campo, claramente por supuesto que estamos de acuerdo con estos, bueno, micro emprendimientos, personalmente conozco a la familia Amores, bueno a los chicos tanto a Diego como a Néstor y a su padre Pedro que hace tantos años que la viene luchando con este tema. Decía, no sé a qué hace referencia cuando hablan de atacar al campo, acá la realidad, seguramente hace un poco de referencia al pasado porque bueno, ya es recurrente que el Concejal viva del recuerdo ¿no?, pero tenemos que mirar el presente porque hacía alusión a lo que es la industria metalúrgica y hace una semana en Tandil, acaba de quedar 100 familias en la calle de Metalúrgica Tandil y no es precisamente que esté vinculado con el campo ni con nada, es precisamente porque este gobierno está destrozando el consumo interno, está destruyendo la industria nacional con la apertura de importaciones; Metalúrgica Tandil funcionaba en su mayoría atendiendo demandas de la industria automotriz, esa industria automotriz en la Argentina en este momento está pasando una crisis tremenda, tremenda y precisamente no es culpa de la propia industria, es culpa de las políticas del gobierno, es culpa de las políticas de este gobierno que el Concejal representa en este Concejo Deliberante, que está haciendo que miles y miles de familias se estén quedando en la calle sin trabajo. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Ponemos a votación. Ah, nos falta un Concejal. Gustavo. ¿Lo podrías ir a buscar? Ahí está. Ponemos a votación el proyecto de ordenanza. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: aprobado, artículo cuarto: de forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5344/2018

VISTO:

-LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA "G" N° 81/2018, EN EL CUAL DE FOJAS 2 A FOJAS 14 OBRA DOCUMENTACIÓN ELEVADA POR EL SR. NÉSTOR SANTIAGO AMORES, (D&S METALÚRGICA) CUIT 20-33153641-6, REFERENTE A LA INTENCIÓN DE ADQUIRIR UNA PARCELA PARA INSTALAR UNA EMPRESA DEDICADA AL RUBRO METALÚRGICO DENTRO DE LA ZONA INDUSTRIAL PLANIFICADA DEL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ (PARCELA 5);

CONSIDERANDO:

-QUE A FOJAS 15 OBRA INFORME DEL DIRECTOR DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL CONSIDERANDO VIABLE Y BENEFICIOSO EL PROYECTO;

-QUE A FOJAS 17 Y 18 OBRA EL INFORME DE DOMINIO A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.

-QUE A FOJAS 19 LA SUBDIRECCIÓN DE TIERRAS INFORMANDO QUE EL TRÁMITE DE ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y CONFECCIONANDO EL PLANO DE SUBDIVISIÓN PARA UNA FUTURA APROBACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GEODESIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

-QUE A FOJAS 20 OBRA INFORME DEL JEFE DE COMPRAS MANIFESTANDO TENER EN CUENTA EL ARTÍCULO 159, PUNTO 3, INC. F DE LA L.O.M., SUGIERE DETERMINAR EL COSTO, DE LA PARCELA EN PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00.-).

-QUE DE FOJAS 21 A 22 OBRA MODELO DE BOLETO DE COMPRAVENTA A SUSCRIBIR CON LA FIRMA ARRIBA CITADA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1°: AUTORIZASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A REALIZAR LA VENTA DE UNA FRACCIÓN CORRESPONDIENTE A 40 METROS X 50 METROS, UBICADA EN LA ZONA INDUSTRIAL PLANIFICADA DE BENITO JUÁREZ, SEGÚN CROQUIS DE MENSURA Y DIVISIÓN OBRANTE A FOJAS 16, A LA FILMA NÉSTOR SANTIAGO AMORES CUIT 20-33153641-6, EN UN VALOR TOTAL DE PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00.-), DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA "G" N° 81/2018 Y EN EL MARCO DE LAS ORDENANZAS Y LEGISLACIÓN QUE REGULAN LA MATERIA.-

ARTICULO 2°: AUTORIZASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A SUSCRIBIR LA PERTINENTE ESCRITURA TRASLATIVA DE DOMINIO POR ANTE ESCRIBANO PÚBLICO QUE LOS COMPRADORES DESIGNEN AL EFECTO, A FAVOR DE LOS MISMOS, Y SIEMPRE QUE LOS ADQUIRENTES HAYAN CUMPLIMENTADO LO NORMADO EN LA CLÁUSULA 4° DEL BOLETO DE COMPRA-VENTA

ARTÍCULO 3°.- EL RECURSO PERCIBIDO POR LA VENTA DEL ARTICULO PRECEDENTE DEBERÁ IMPUTARSE EN LA: JURISDICCION: 1.1.1.01.03000 SECRETARÍA DE HACIENDA; RECURSO: 14.1.06.00 VENTA DE TERRENOS PARQUE INDUSTRIAL; PROCEDENCIA: 11 — DE ORIGEN MUNICIPAL — DE LIBRE DISPONIBILIDAD.

ARTÍCULO 4°.-COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: El Expediente Letra “V” N° 35/2018 –Comisión Vial Rural - Convenio obra entre Municipalidad de Benito Juárez y Dirección provincial de



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

hidráulica. Quedamos que iba a pasar a la Comisión de Obras Públicas. Expediente Letra “D” N° 128/2011.- Secretaría de Desarrollo Social – Donación de terrenos a particulares. Ordenanza 4.268/10.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Verón.-----

DANIEL VERÓN: Señora Presidenta, solicito el tratamiento sobre tablas.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa. Aprobado.-----

DANIEL VERÓN: Bueno Señora Presidenta, hay dos familias de Barker que se encuentran con la dificultad de poder construir su vivienda, dadas estas circunstancias solicitaron la donación de los dos terrenos donde el Señor Intendente Municipal escuchó sus problemáticas, sus necesidades y accedió a dicha donación por estos vecinos, para que estos vecinos puedan empezar su vivienda propia, dejo aclarado que los vecinos, los vecinos cuentan con todos los requisitos solicitados para esta donación de los terrenos y que en el expediente se observa, en las actas de donación la firma de todos los integrantes de la Comisión de la vivienda, por lo tanto solicito la aprobación de la donación.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación este proyecto de ordenanza. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: aprobado, artículo cuarto: aprobado, artículo quinto: aprobado, artículo sexto: aprobado, artículo séptimo: de forma. Queda aprobado este proyecto de ordenanza.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5345/2018

VISTO:

LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “D” N° 128/11 EN EL CUAL A FOJAS 226, OBRA NOTA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LA CUAL INFORMA QUE SE HAN CUMPLIMENTADO LO LEGISLADO POR LA O.M. N° 4268/10 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS N° 1204/11 Y 593/12, PARA LA DONACIÓN DE 2 TERRENOS, DEL BANCO MUNICIPAL DE TIERRAS, DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU VIVIENDA FAMILIAR,

QUE A FOJAS 225 OBRA ACTA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA APROBANDO LA MENCIONADA DONACIÓN DE LOS 2 TERRENOS,

QUE SE ACOMPAÑAN AL PRESENTE LOS EXPEDIENTES LETRA “V” N° 17/2018 Y “V” N° 44/2018, DONDE FIGURAN LOS DATOS CATASTRALES DE LOS TERRENOS A DONAR, COMO ASÍ TAMBIÉN LOS DATOS DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE LES DONARAN LOS TERRENOS,

QUE A FOJAS 111 OBRA MODELO DE BOLETO DE DONACIÓN A SUSCRIBIR CON LOS BENEFICIARIOS, POR LO QUE RESULTA NECESARIA LA PERTINENTE AUTORIZACIÓN AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PARA SUSCRIBIR DICHOS BOLETOS,

QUE DE ACUERDO A LO SOLICITADO A FOJAS 226 RESULTA NECESARIO TAMBIÉN SEAN DECLARADOS DE INTERÉS SOCIAL A EFECTOS DE QUE INTERVENGA LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY PROVINCIAL N° 10.830 Y

CONSIDERANDO

LA IMPORTANCIA QUE REVISTEN ESTE TIPO DE ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

ORDENA

ARTÍCULO 1º: DÓNENSE EN EL MARCO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 4268/10 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS N° 1204/11 Y 593/12 LOS INMUEBLES SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

EXPTE.: “V” N° 17/2018

DATOS CATASTRALES: CIRC.: II – SECC.: D - MANZANA.: 16 - PARCELA: 6 – PARTIDA INMOBILIARIA 9992

BENEFICIARIOS: LEONE YANETT - DNI. N° 34.577.482

CUIL 27-34577482-9

EXPTE.: “V” N° 44/2018

DATOS CATASTRALES: CIRC.: II – SECC.: A – MANZANA: 27 – PARCELA: 26 – PARTIDA INMOBILIARIA: 9.591

BENEFICIARIOS: ELOYSA ANDREA CELESTE - DNI. N° 37.058.862

CUIL 27-37058862-2

ARTÍCULO 2º: AUTORIZASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO FIRMAR CON LOS BENEFICIARIOS DE CADA TERRENO, CUYOS DATOS DEL TERRENO COMO ASÍ TAMBIÉN DE LOS FUTUROS PROPIETARIOS FIGURAN EN LOS EXPEDIENTES QUE SE CITAN EN EL ARTICULO 1º, EL BOLETO DE DONACIÓN CUYO MODELO OBRA A FOJAS 111 DEL EXPEDIENTE LETRA “D” N° 128/2011.-

ARTÍCULO 3º: DECLÁRESE DE INTERÉS SOCIAL, LA INTERVENCIÓN DE LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO, A EFECTOS DE PROCEDER A LA ESCRITURACIÓN DE LOS INMUEBLES DETALLADOS EN EL ARTÍCULO 1º, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1º DEL DECRETO MUNICIPAL N° 1204/11.-

ARTÍCULO 4º: LA PRESENTE DECLARACIÓN SE FUNDAMENTA EN LOS ANTECEDENTES OBRANTES EN LOS RESPECTIVOS EXPEDIENTES QUE SE CITAN EN EL ARTÍCULO 1º.

ARTÍCULO 5º: AUTORIZASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A CONDONAR LAS DEUDAS HASTA LA FECHA DE ESCRITURACIÓN, QUE POR GRAVÁMENES MUNICIPALES PUEDAN AFECTAR LOS INMUEBLES QUE SE CITAN EN EL ART. 1º.

ARTÍCULO 6º: ELÉVESE LA PRESENTE ORDENANZA A LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO.

ARTÍCULO 7º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos ahora a los expedientes despachados por comisiones internas. Expediente Letra “G” N° 27/2007 – Secretaría de Gobierno – Convenio guardias con Empresa Loma Negra.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura despacho de Comisión y Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabrea el Concejal Iribecampos.-----

MATIAS IRIBECAMPOS: Bueno, gracias Señora Presidenta. El Departamento Ejecutivo ha elevado a este Honorable Concejo Deliberante el expediente para convalidar la prórroga del contrato de servicios de enfermería suscripto con la empresa Loma Negra. Una prórroga de contrato que está firmada como dije anteriormente por el Intendente Julio César Marini y por los apoderados de la empresa Loma Negra, donde entre sus articulados manifiesta de que el período es de 12 meses a partir del 1 de Enero del 2018 venciendo el 31 de Diciembre de este año,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

también manifiesta de que la empresa Loma Negra le abonará a la Municipalidad por el servicio de 24 horas de enfermería la suma mensual de 141.666, 67 pesos, llevando un total de por año de 1.700.000 pesos. Es un convenio que fue suscripto en el año 2007, que se viene renovando año tras año, en el año 2007 fue firmado por primera vez por el Intendente Julio Marini, luego a partir del año 2008, el aquel entonces Intendente Pedro Gamaleri también lo fue renovando, aumentando año tras año un 20% los, aproximadamente el monto del convenio, también veía y observaba que los convenios del año 2009-2010 fue auditado por usted Señora Presidenta, también firmado por usted, en el año 2011 no hubo aumento de este convenio manteniendo el monto del 2010 y a partir del 2012 si hubo un aumento significativo y este año también, perdón. Días pasados tuvimos una reunión con el Administrador del Hospital, con el Director administrativo donde bueno, nos sacaron algunas dudas que teníamos los Concejales, por desconocimiento quizás de estos convenios y sin nada más que decir, bueno después se despachó por parte de la Comisión de Legislación y voy a solicitar la aprobación de este proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Degreeef.-----

CARLOS DEGREEF: Sí, gracias Señora Presidenta. Previamente a algunas consideraciones que también va a hacer el Presidente del bloque, quiero referirme a la demora del envío de este convenio es una lástima porque en realidad estamos en el mes de Octubre, estamos convalidando un convenio que es por este año, pero además, leyéndolo en profundidad uno puede leer que se firmó el segundo día del mes de Enero del 2018, como dijo el Concejal preopinante por el Intendente Julio Marini, que en realidad no estaba de Intendente en esa fecha, porque de acuerdo al Decreto 1896 solicitó vacaciones por 45-50 días, del día 09 al 31 de Enero, por eso creemos, decimos que este convenio carece de toda legalidad, legalidad me refiero en el sentido de que si ante cualquier inconveniente, está firmado por alguien que no tenía la autorización para hacerlo; no sé si se va a poder votar así, nosotros lo votaríamos en contra o lo invitamos al bloque de Concejales para que realmente se modifique y lo firme quien tiene que firmarlo o no sé, cambiar la fecha. Marini no estuvo en Enero al frente del Municipio. Nada más Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Bueno. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidenta. Sí, la verdad que tuvimos la reunión porque algunas cosas queríamos saber, tuvimos la reunión con el doctor Martínez donde claramente algunas cosas pudimos evacuar y otras no; sinceramente creemos que está bien que ya a este contrato le quedan dos meses para que pueda terminar pero, la verdad que es un tema que nos preguntamos, ¿tiene sentido, tienen lógica que en esta altura el Municipio tenga, preste un servicio a una empresa privada?, cómo es esto de prestar el servicio de enfermería a una empresa privada donde claramente creemos que, no le vemos como decíamos mucha, mucha lógica, nosotros sabemos que esto está desde el 2007 y por uso y costumbres se sigue haciendo, la realidad es que, la empresa Loma Negra tiene muchos años antes, atrás que el 2017 y anteriormente todo el servicio de salud estaba desarrollado por su médico como lo sigue teniendo hoy y sus enfermeras, nosotros entendemos que para el Municipio de Juárez no es ningún beneficio tener un servicio, tener personas capacitadas, cuatro enfermeras capacitadas, prestando un servicio únicamente en la, en una empresa privada y que la verdad que con la, bueno los cursos que ha habido de enfermería, los docentes, los enfermeros que se han recibido no habría problemas para que la empresa pueda tener su servicio y estas enfermeras puedan prestar servicio a toda la comunidad; así que, me parece que es un tema para debatir, para que lo pensemos, para que para el próximo ejercicio se analice haber si tiene sentido esto de, de un caso que la verdad que uno se pone a pensar y no encuentra otra cosa parecida donde el Estado, en este caso el Estado Municipal preste



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

un servicio que lo puede conseguir en forma privada, que preste un servicio como le digo a una empresa privada así que, eso lo dejamos para, entendemos para el próximo año y también resaltando lo que decía el Concejal Degreeef, la verdad que pudimos leer en el convenio que la empresa Loma Negra firma con el Intendente de Juárez justamente una, son más de... creo de 35 hojas de su política de anticorrupción que tiene la empresa con un montón de puntos en los que tienen que tener en cuenta sus directivos, toda la gente que trabaja y que la verdad que está muy bueno y bueno, entre una de las cosas que dice, que acá remarqué es: “nunca incluir documentos falsos o fraudulentos” ¿no? y la verdad que como decía el Concejal Degreeef este documento arranca mal, porque arranca firmado en Enero, cuando, con fecha de firma en Enero por el Intendente cuando el Intendente no estaba en funciones, así que tendremos que, no es lógico que acompañemos esto nosotros tampoco, así que, nada más, muchas gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra la Concejal Corro.-----

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidente...que de lo que escuché quería aclarar un par de cositas por ahí, para los que no lo tiene muy en claro, es verdad que no se va a encontrar un convenio muy similar a este probablemente en ningún lado con una empresa privada, tampoco se va a encontrar una relación como la que tiene el Municipio de Benito Juárez con esta empresa privada y ¿a qué me refiero?, este convenio como bien se dice viene de hace bastante tiempo donde el único efector de salud siempre fue el municipio, en Barker y Villa Cacique no tenemos otro efector de salud, por más cursos que se hayan hecho, en Barker no hay enfermeras, absolutamente todas las enfermeras están trabajando en este momento por suerte, tres de las cuales cumplen funciones, bueno dos enfermeras y un enfermero, en la empresa Loma Negra por este convenio, que aclaramos por ahí, para que la gente que escucha no se confunda, la empresa Loma Negra va a pagar 1.700.000 pesos este año por este servicio, no es que es un favor que le hace el municipio, pagan, pero más allá de eso creo que en este ida y vuelta que ha habido con la empresa, en esta relación especial que tiene con el municipio, lo que se tiene en cuenta por ejemplo, cuestiones que son muy importantes para la comunidad de Barker como que, la subcomisaria es un edificio de Loma Negra, la Unidad sanitaria es un edificio dado en comodato por la empresa Loma Negra, el predio donde nuestros hijos nadan, juegan al fútbol, se hace la fiesta de la frambuesa es de Loma Negra, no es del municipio, el predio donde se hizo, se hicieron las cloacas que loco, a los campos se les pidió comprarle aunque sea un pedacito de campo y dijeron que no, de ninguna manera, no lo vendieron, ni siquiera por el bien de la comunidad, Loma Negra terminó vendiendo ese pedacito de predio, hoy está negociando todo el centro comercial darlo en forma gratuita a diferentes instituciones y algunos microempresarios con el fin de empujar el crecimiento de Villa Cacique que es donde está el centro comercial, nada, el edificio del club de pesca es de Loma Negra, es, no es que no, no, nos lo dan gratuitamente, digo, en esa realidad que nosotros tenemos que prácticamente el 70% de los lugares que usamos públicamente pertenecen a la empresa y la empresa los cede en comodato al municipio, en esa ida y vuelta es que se hace esta concesión de camaradería donde el municipio tiene esta atención de elegir nada más a los enfermeros, porque no se los da gratuitamente, simplemente les facilita la elección porque no es un rubro donde Loma Negra se desempeñe, nada más quedó así y creo que la gente de Barker más allá de todo, los que trabajan en la empresa somos conscientes que todos los edificios públicos son, son de la empresa Loma Negra y nunca hemos tenido ningún inconveniente en su uso, que son nuestro corazón también, nuestro espíritu y Loma Negra no es simplemente una empresa ¿no?, es el corazón de Villa Cacique, Villa Cacique se crea alrededor de la empresa Loma Negra y bueno es muy difícil poder hablar como bien dijo el Concejal que me antecedió en la palabra dijo: “no se encuentra otra relación parecida” y no, es muy difícil un pueblo que se crea alrededor de una empresa entonces ya, ya de



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

ahí nacemos con una relación y con una situación muy diferente a la de la mayoría de las empresas privadas que tienen total independencia con la comunidad y no es el caso de Loma Negra, no tenemos total independencia con la comunidad, somos una misma cosa entonces nada, quería aclarar esto porque sino pareciera como que se favorece a un amigo y no es un amigo, prácticamente es el dueño de todos nuestros edificios y como ellos nos los ceden en comodato gratuitamente, nosotros tenemos alguna atención de buena gente, de buenos amigos. Gracias Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. Bueno, ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Solamente Señora Presidenta para solicitar que este expediente vuelva a Comisión para chequear lo de la firma del contrato creo que sería, es lo único que podría llegar a impedir que este expediente se apruebe y tenga la validez correspondiente así que solicito como Presidente de la Comisión que retorne a la Comisión y se hará la consulta pertinente al Departamento Ejecutivo y si hay que volver a, si hay que bajar el expediente para, para modificar el tema de la firma del mismo se hará, no hay ningún inconveniente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Sí, gracias Señora Presidente. La verdad que celebro la actitud del bloque del Frente para la Victoria porque en realidad lo que dijo el Concejal Degreef es algo grave, es una, estamos hablando de un convenio fraudulento ¿no cierto?, que se hizo, se firmó supuestamente en una fecha donde el Intendente no estaba en funciones o sea que acá hubo una intención de fraguar un documento ¿no? y esto hay que decir que también lo hemos visto y lo hemos denunciado en el caso de la línea de media tensión Chaves Juárez donde había documentación fraudulenta con este mismo, con este mismo error si se quiere vamos a poner entre comillas, de que estaba firmado por el Intendente cuando no estaba en funciones, así que nosotros creemos que es una falta grave, una falta administrativa muy grave que tendrán que dar sus explicaciones oportunamente en el Tribunal de Cuentas seguramente pero, por eso mismo celebro que la actitud de los Concejales no sea seguir avalando esta falta que creemos la verdad que, que no se puede dejar pasar. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Sí, tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Sí, gracias Señora Presidenta. No, para dejar en claro, acá no se intentó fraguar nada, ¿sabe lo que pasó?, que el convenio no lo hace el Municipio, el convenio viene de Loma Negra y el Intendente es Marini hace siete años, justo dio la casualidad que en ese lapso el Intendente estaba de vacaciones y el Jefe o el Gerente o el Líder de Loma Negra no tiene porque saber que Marini no está en ese momento cumpliendo funciones, vamos a poner blanco sobre negro, acá nadie intentó fraguar ningún documento es más, no se necesita hacer eso porque acá no hay nada que esconder, lo que está, está escrito acá y está escrito en el contrato, no tiene nada que esconder, algo que se viene haciendo hace 11 años o 12 y no tiene porque esconderse nada, acá no se está violando nada, simplemente hubo un error que no es del Departamento Ejecutivo tampoco, es un convenio que viene ya elaborado, que viene elaborado y que a criterio de la gente de Loma Negra el Intendente es Julio Marini, como todo el mundo sabe que el Intendente es Marini, en ese momento justo el Intendente estaba de vacaciones, no tiene porque saberlo Loma Negra así que bueno este y por supuesto que nosotros cuando hay algo que creemos que está mal lo vamos a corregir, o por lo menos si intentamos averiguar qué es lo que pudo haber pasado, siempre lo hemos hecho, siempre lo hemos hecho así que, dejar eso en claro solamente y el resto ya lo había dicho en la primera vez que hice uso de la palabra. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra la Concejal Baccarini.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

ANALÍA BACCARINI: Gracias Señora Presidente. Podemos entender que el Señor Intendente esté de vacaciones está en todo su derecho de hacerlo pero si le acercan un documento para firmar el sabrá y lleva muchos años en la intendencia como para evitar esa firma y comentarle al gerente quien lo debe firmar en esa oportunidad-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Bueno. Pasa a Comisión, vuelve a Comisión el expediente. Seguimos ahora con el Expediente Letra “X” N° 123/2018 – Proyecto de Ordenanza – Bloque Cambiemos – Instalación de Desfibriladores Externos Automáticos (DEA). Va a pasar a Comisión de Salud pero se ha pedido la lectura, así que vamos a leer el Proyecto de Ordenanza.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Pasa a la Comisión de Salud. El Expediente Letra “X” N° 124/2018 - Proyecto de Resolución – Bloque Cambiemos – Conservación de la especie considerada como árbol histórico - Pimiento, ubicado en el Parque Muñoz.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Degreef.-----

CARLOS DEGREEF: Gracias Señora Presidente. Bueno, simplemente es esto, es una cuestión importante porque es un árbol histórico, considerado histórico que lamentablemente está en una situación delicada porque se ha partido al medio y no sé si es recuperable por eso es que en los considerandos decimos que, o en la parte resolutive que se consulte a gente especializada para saber haber la manera de poder recuperarlo si es posible y por otro lado, en caso de que no lo sea y que tenga que seguir así hasta que se seque volver a implantar el cartel que está caído ahí, según lo he enviado junto con una foto, sería importante que ese cartel refleje que ese es un árbol histórico, de muchísimos años y que bueno, se verá cuál va a ser la situación digamos si se podrá recuperar como lamentablemente esperar que se seque. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra la Concejal María Elena Bilbao.-----

MARÍA ELENA BILBAO: Gracias Señora Presidente. Hay un poema japonés, un haiku que dice respecto de los árboles “nos darás frutos, nos cubrirás con sombra, nos darás paz”, como redactora de la ordenanza que en su oportunidad puso nombre de árboles a todas las calles del barrio El Paraíso y que se beneficia con el nombre de Aguaribay precisamente donde tiene su residencia, me gustaría recordar de nuevo que el árbol es un gran protagonista en los cambios de paisaje pampeano, partiendo de que la pampa, palabra quechua significa “lugar sin árboles”, no tenían árboles y el tránsito del paisaje natural al paisaje cultural fue hecho con el aporte de los pioneros, de los colonizadores ¿no?, de este modo como decía el proyecto que se está tratando es un contrapunto entre la llanura y el parque y la pampa que no tenía absolutamente nada, hay algo sin embargo que me interesa en la consideración de que es un árbol histórico, si es un árbol histórico me parece que para que se convierta en patrimonio en el sentido de tener el respeto, el resguardo y la memoria de todos, debería tener mínimamente algún dato ¿histórico por qué?, porque fue plantado un tal época, histórico porque fue puesto por uno de los dueños de las primeras chacras que luego se subdividieron y bueno, se llega al presente con esto, esto me parece a mí que le daría una calificación más importante y que se podría incorporar al cartel, sobre todo si se tratara ya de un retoño que tampoco sabemos ¿no?, porque si bien lo que se ve en la fotografía es un árbol importante y ya está quebrado, si es histórico y estamos hablando a principios del siglo pasado es probable que no sea ya el árbol original sino un retoño y para el caso, a mí me gusta, como en el caso por ejemplo de Yapeyú donde está el árbol que le han puesto una placa que dice “debajo de este árbol jugó el niño José Francisco”, en referencia a José de San Martín, bellísimo y hay otros lugares en distintos, en distintas provincias, en Santiago del



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

Estero, también en Merlo en San Luís donde se hace referencia a árboles muy añosos pero sobre todo poniendo algo más que histórico, poniendo nada más que un adjetivo, es nada más una sugerencia, algo interesante que me parece que completaría y ciertamente tenemos el gusto de acompañar.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Sí, simplemente bueno adhiriendo un poco a los Concejales que hablaron recién decir que, esta especie Aguaribay, no hay muchas en el distrito como bien dice el proyecto es originario de la zona de Brasil, Uruguay, la Mesopotamia, no hay muchos ejemplares en nuestro distrito y bueno, se da la casualidad que uno de los ejemplares centenarios están en la casa, en mi casa paterna, que pertenecía al doctor Saintout, ahí hay un árbol que como dice también el proyecto ha encontrado un hábitat favorable y ha desarrollado más de 20 metros, realmente es un árbol monstruoso y viejo ¿no?, más de 100 años así que, es una especie que realmente tiene importancia porque nuestro distrito obviamente no es la zona, el hábitat natural y no, no se ha desarrollado tanto ¿no?, así que bueno, destacar, creo que es importante que se destaque como decía la Concejal Bilbao, cuál era la historia o la importancia histórica de ese ejemplar que estamos hablando puntualmente en el proyecto y mencionar también, agregando lo que ella decía la importancia del eucaliptus en lo que fue el cambio del paisaje natural de las pampas hacia el paisaje cultural ¿no?, uno ve, anda por los campos, los montes de eucaliptus que fue también tan importante en ese, en toda esa conquista en su momento de las tierras silvestres así que, creo que sería importante tener una política de destacar ciertas especies que están en nuestro distrito y que seguramente todos tienen alguna historia para resaltar y por eso creo que es importante tanto en este ejemplar como en otros ir destacando su importancia y generar una cultura del cuidado y de fomentar la plantación de árboles en los chicos, ¿no?, así que esto también creo que es importante, gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Bueno entonces ponemos a votación este proyecto de resolución. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado. Artículo tercero: de forma. El aprobado proyecto de resolución.-----

RESOLUCIÓN N° 814/2018

VISTO

-QUE EN LA PLAZOLETA UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES AV. ROSAS Y MUÑOZ, SE ENCUENTRA IMPLANTADA UN ÁRBOL CONSIDERADO COMO “ÁRBOL HISTÓRICO - PIMIENTO”

CONSIDERANDO

-QUE ES UNA ESPECIE ARBÓREA DE HOJAS PERENNES, PERTENECIENTE A LA FAMILIA ANACARDIACEAE, ORIGINARIA DEL SUR DE BRASIL, URUGUAY, Y LA MESOPOTAMIA ARGENTINA; PUEDE LLEGAR A MEDIR ALREDEDOR DE 6 A 8 METROS DE ALTURA, AUNQUE EN CONDICIONES ÓPTIMAS ALCANZA 25 METROS.

-QUE TAMBIÉN ES CONOCIDO COMO AGUARIBAY, NOMBRE DE UNAS DE LAS CALLES DEL BARRIO EL PARAÍSO, QUE ENTRE LOS FUNDAMENTOS DE LA COMISIÓN BARRIAL PARA FUNDAMENTAR LOS NOMBRES DE LAS DISTINTAS ESPECIES CON QUE SE DENOMINAN LAS CALLES TRANSVERSALES AL CAMINO DEL BICENTENARIO, SE MENCIONA TEXTUALMENTE “IMPONER EL NOMBRE DE ÁRBOLES A LAS CALLES DEL BARRIO RECIENTEMENTE FUNDADO, ES CONSERVAR EL ESPÍRITU DEL LUGAR, PARTE DE SU PATRIMONIO. PERO ES TAMBIÉN PENSAR EN LAS GENERACIONES FUTURAS, A LAS



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

QUE SE COMPROMETE EN SU CONSERVACIÓN Y REEMPLAZO. EL ÁRBOL ES ASÍ EL SÍMBOLO DEL COMPROMISO DEL HOMBRE CON LA NATURALEZA.-“

-QUE EL MENCIONADO ÁRBOL HISTÓRICO SE ENCUENTRA CASI DERRUMBADO Y QUE SI NO SE TOMAN MEDIDAS PARA SU CONSERVACIÓN ES PROBABLE SU DESAPARICIÓN A LA BREVEDAD.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, EVALUÉ LA POSIBILIDAD, A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, DAR UNA SOLUCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA ESPECIE CONSIDERADA COMO ÁRBOL HISTÓRICO - PIMIENTO, UBICADO EN EL BARRIO PARQUE MUÑOZ.-

ARTÍCULO 2º: REPONER EL CARTEL INDICATIVO, QUE SE ENCUENTRA DESTRUIDO AL PIE DEL ÁRBOL.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Vamos a tratar ahora. Acordamos tocarlo en conjunto el Expediente Letra “X” N° 125/2018. – Proyecto de Decreto – Bloque Frente para la Victoria-PJ – Declarar de interés legislativo “Barrileteada Nacional por la reglamentación de la Ley integral del Autismo” y el Expediente Letra “X” N° 126/2018. – Proyecto de Resolución - Bloque Frente para la Victoria-PJ –Reglamentación de la Ley integral de Autismo 27.043.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Decreto y Proyecto de Resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Bueno, vamos a tratar estos dos proyectos en conjunto porque como bien leyó la Secretaria del Concejo apuntan a lo mismo ¿y a dónde apuntamos?, a la necesidad de reglamentar esta Ley 27.043 y no porque sí, no es la primera vez que nos toca hablar en este recinto de, los padecimientos que tienen que pasar aquellas familias que tienen dentro de sus integrantes alguien con TEA, con Trastornos de Espectro Autista y me refiero a padecimientos no por la cuestión interna sino por la burocracia que hay alrededor de cada trámite, de cada pelea, una obra social una mutual para que los tratamientos sean pagos ¿no?, sean cubiertos y por supuesto la dificultad que tiene aquella familia que se enfrenta y se encuentra con que en la medida que pueden les retacean ¿no?, la necesidad de poder cumplir con algo que es tan importante para una familia. El año pasado hablábamos acá también en la posibilidad de crear un programa de detección temprana, ¿por qué?, porque cuanto antes sean los diagnósticos y cuanto más claros sean por supuesto las familias que muchas veces desconocen, que no tienen por qué saber, porque relacionan quizá con patologías que, quienes desconocen como bien decía, necesitan la detección temprana para poder a partir de un diagnóstico certero empezar un tratamiento que le permita, principalmente a quien es afectado pero también al núcleo familiar tener una mejor calidad de vida y bueno, con mucho esmero vemos como los padres acá por ejemplo en Benito Juárez, a partir de APADEA como organización se juntan, laboran, problematizan, buscan soluciones, ellos mismos nos planteaban esta posibilidad y esta necesidad de, de la detección temprana y también por supuesto cuando vemos que esta campaña a nivel nacional habla de una barrileteada que tiene por objetivo visibilizar y si cuando se visibilice y cuando se llegue a estas sustancias es porque quien tiene que hacer las cosas no las hizo, entonces esperemos que a partir de esta demostración que la



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

comunidad, todas las comunidades, pero Benito Juárez siempre acompaña y bueno, aquellos que tienen la responsabilidad de tomar decisiones las lleven adelante y reglamenten y qué mejor que hacerlo con todos los que son parte, por eso decíamos, padres, expertos, investigadores, profesionales, organizaciones, los distintos sectores, aquellos que tienen que ver con la educación, aquellos que tienen que ver con la sociedad civil, hemos podido comprobar que cuanto más se abre, cuando mayor apertura hay para la solución de los problemas, problemas que son multicausales por supuesto, que tienen mucha diversidad de causas, mucha mejor es la posibilidad de arribar a soluciones prontas y más certeras, entonces ante esta posibilidad pedimos cosas; primero que este Concejo Deliberante declare de interés legislativo la barrileteada porque tiene por objeto cumplir un pedido de los padres, tiene por objeto también visibilizar desde acá algo que hace 35 años eran muy poquitos los que sabían y sin embargo en el tiempo se ha podido, se ha podido ir avanzando porque vamos tomando conocimiento porque los medios de comunicación también nos permiten interiorizarnos, porque la integración de la que hablábamos hoy temprano cuando recibíamos a los chicos que habían estado en Mar del Plata, nos permite conocer y dejar de tapar aquello que muchas veces por desconocido genera miedo ¿no? y por supuesto pedir, no sólo que a partir de este acompañamiento y de esta declaración de interés legislativo y del acompañamiento que la comunidad le va a dar, pedir al Poder Ejecutivo de la Nación que reglamente esta ley, no se está pidiendo nada que no sea un derecho, el derecho a la salud, el derecho a que aquellos que tienen la responsabilidad de brindar y prestar servicios lo hagan, así que, lo que vamos a pedir entonces y por supuesto esperando que el bloque de Cambiemos acompañe también la resolución no sólo la declaración de interés legislativo es que nos acompañen con la aprobación de esta resolución que busca la reglamentación de esta ley. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra la Concejala Baccarini.-----

ANALÍA BACCARINI: Gracias Señora Presidente. Desde nuestro bloque de Cambiemos vamos a adherirnos también a este proyecto a esta inquietud. Como tía de un niño autista, conozco muy de cerca los obstáculos que los padres tienen que sortear día a día, desde el momento que le da como diagnóstico a un hijo este trastorno de autismo; es tanto con las prestaciones médicas como los centros educativos ¿sí?, con lo que hablaba recién el Concejal de la inclusión, así que vamos a reafirmar nuestro voto afirmativo desde el bloque para que esta ley pueda ser reglamentada en la provincia de Buenos Aires como tantas otras provincias ya tienen su adhesión y su reglamentación. Gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra la Concejala Zequeira.-----

MARIANELA ZEQUEIRA: Gracias Señora Presidenta. No simplemente mencionar, casualmente hoy estuve viendo en las redes sociales la construcción de barriletes de color azul que se están haciendo en diferentes escuelas, justamente en una escuela, la Escuela 1, donde uno de los niños bueno que concurre a Escuela Especial estaba compartiendo la construcción de barriletes con sus compañeros, me parece que eso es una, una foto que representa la necesidad que ahí de visualizar esta temática, en lo personal fui uno de los primeros terapeutas de APADEA cuando se construyó en Benito Juárez, pude acompañar a todos los papás en el proceso de conformación de la institución y realmente es profundamente admirable lo que han logrado estos padres, que juntaron intereses comunes, necesidades, muchas dificultades, muchas angustias, muchos obstáculos y pudieron construir una institución y crear un centro de atención que tiene nombre propio para los niños que tienen trastornos generalizados del desarrollo, creo que en los últimos 10-15 años gracias a Dios hubo muchos avances terapéuticos en cuanto a la planificación de tratamiento para los niños que tienen trastornos generalizados del desarrollo, entonces esto hizo que la necesidad imperiosa de que las obras sociales puedan tener un conocimiento de las



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

terapéuticas haría mucho más fácil y mucho más fluido los avances significativos que pueden lograr los niños con trastornos generalizados del desarrollo con respecto, simplemente por ahí es un dato muy técnico, por ahí se habla de la dificultad de los diagnósticos temprano, justamente los trastornos generalizados del desarrollo la dificultad que tienen es que muchas veces los síntomas aparecen de forma muy invisibilizada, creo que también forma parte necesaria de la salud pública que podamos investigar y que podamos planificar desde la prevención y desde la promoción. Nada más Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Simplemente para invitar a la comunidad y que recuerde que este fin de semana se va a estar realizando esta barrileteada que como bien dijeron los Concejales ya tiene muchas instituciones participando, se va a hacer en el predio del club Juarense el 28 de Octubre a las tres de la tarde. Simplemente para que estemos ahí y toda la comunidad pueda acompañar en este pedido de reglamentación de la ley.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Gracias Concejal. Entonces primero ponemos a votación el proyecto de Decreto. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: aprobado, artículo cuarto: de forma. Queda aprobado el Decreto.-----

BENITO JUÁREZ, 26 DE OCTUBRE DE 2018

DECRETO DEL H.C.D. N° 26/2018.-

VISTO

QUE EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN SE VOTÓ EL PROYECTO DE “LEY INTEGRAL DE TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)” O “LEY INTEGRAL DE AUTISMO”.

CONSIDERANDO:

-QUE LA LEY TOMA COMO PREMISA PRINCIPAL LA NECESIDAD DE UN ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO DE LOS TEA, FOCALIZANDO EL INTERÉS EN LA INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, PESQUISA, DETECCIÓN TEMPRANA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, DETERMINANDO A SU VEZ LAS PRESTACIONES NECESARIAS, REALIZANDO ESTADÍSTICAS Y ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS, CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS.

-QUE A LA VEZ OBLIGA A TODOS LOS AGENTES DE SALUD –OBRAS SOCIALES, EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGA COMO TODAS LAS ORGANIZACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL- A BRINDAR LAS PRESTACIONES NECESARIAS PARA LA PESQUISA, LA DETECCIÓN TEMPRANA, EL DIAGNÓSTICO Y EL TRATAMIENTO DE LOS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA .

-QUE LA MENCIONADA LEY 27043, FUE APROBADA EN NOVIEMBRE DE 2014 POR EL CONGRESO NACIONAL; PERO AUN SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE SU REGLAMENTACIÓN.

-QUE AL NO ESTAR REGLAMENTADA LA LEY NACIONAL, LAS OBRAS SOCIALES EVITAN LA COBERTURA DE LOS TRATAMIENTOS DE LAS PERSONAS CON TEA Y PARA LO QUE A UNA OBRA SOCIAL SIGNIFICA UNA CUESTIÓN DE DINERO O RECURSOS, PARA UNA FAMILIA SIGNIFICA UNA VIDA.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

-QUE SIN LA REGLAMENTACIÓN NECESARIA LA LEY APROBADA POR EL CONGRESO DE LA NACIÓN ES LETRA MUERTA.

QUE ANTE LO ANTES MENCIONADO ES NECESARIO SOLICITAR AVANCES CONCRETOS EN ESE SENTIDO.

-QUE EL PRÓXIMO DOMINGO 28 DE OCTUBRE TENDRÁ LUGAR EN CIENTOS DE PLAZAS Y PARQUES DEL PAÍS UNA "BARRILETEADA NACIONAL" PARA ALERTAR SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL AUTISMO EN ARGENTINA Y SOLICITAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY.

-QUE DICHA BARRILETEADA ES IMPULSADA EN TODO EL PAÍS POR EL DR. RUBEN SOSA BAJO LA CONSIGNA DE PINTAR EL FIRMAMENTO AZUL: DETECCIÓN TEMPRANA – INCLUSIÓN SOCIAL VERDADERA – REGLAMENTACIÓN URGENTE DE LA LEY 27043 -QUE DESDE APADEA BENITO JUÁREZ YA SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN LA REALIZACIÓN DE LA MENCIONADA JORNADA Y EN LOS TALLERES PREVIOS EN LOS QUE, JUNTO A LAS FAMILIAS, DISEÑARÁN Y ARMARÁN LOS BARRILETES AZULES.

LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:

D E C R E T A

ARTICULO 1°.- EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ, DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, LA REALIZACIÓN DE LA "*BARRILETEADA NACIONAL*" PARA ALERTAR SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL AUTISMO EN ARGENTINA Y SOLICITAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY, QUE SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO 28 DE OCTUBRE A LAS 15 HS EN EL CAMPUS DEL CLUB JUARENSE ORGANIZADA POR APADEA.-

ARTÍCULO 2°.- EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ INVITA A TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE DIFERENTES MODALIDADES DEL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ Y POBLACIÓN EN GENERAL A PARTICIPAR DEL MENCIONADO EVENTO DEL 28 DE OCTUBRE PRÓXIMO.-

ARTÍCULO 3°.- ENVÍESE COPIA DEL PRESENTE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ PARA SU DIFUSIÓN.-

ARTÍCULO 4°.- DÉ FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Ahora vamos a poner a votación el proyecto de resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: aprobado, artículo cuarto: de forma. Queda aprobado el proyecto de decreto y el proyecto de resolución.-----

RESOLUCIÓN N° 815/2018

VISTO

-QUE EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN SE VOTÓ EL PROYECTO DE “LEY INTEGRAL DE TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)” O “LEY INTEGRAL DE AUTISMO”.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

CONSIDERANDO

-QUE DECÍA EL ARTÍCULO 1º.- DECLARASE DE INTERÉS NACIONAL EL ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO DE LAS PERSONAS QUE PRESENTAN TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA); LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y EPIDEMIOLÓGICA EN LA MATERIA, ASÍ COMO TAMBIÉN LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN SU PESQUISA, DETECCIÓN TEMPRANA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO; SU DIFUSIÓN Y EL ACCESO A LAS PRESTACIONES.

-QUE EN NUESTRO PAÍS Y EN TODO EL MUNDO SE REALIZAN ACTIVIDADES PARA QUE LA SOCIEDAD TOMA CONCIENCIA DE ESTA REALIDAD, APRENDA A INTEGRAR Y LOS ESTADOS ASUMAN SU RESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO Y SALUD DE LAS PERSONAS QUE TIENEN ALGÚN TIPO DE TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA.

-QUE SI BIEN ES CIERTO QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA AUMENTADO SIGNIFICATIVAMENTE LA DETECCIÓN DE ESTE TRASTORNO Y ESO HA AUMENTADO LA PREVALENCIA, EN ARGENTINA, LAMENTABLEMENTE, NO HAY ESTUDIOS DESARROLLADOS QUE NOS PERMITAN TENER NÚMEROS OBJETIVOS, SIN EMBARGO, SE CREE QUE ES POSIBLE TRASPOLAR LOS DATOS DE OTROS PAÍSES QUE SI LOS TIENEN.

-QUE EN EL CASO DE LOS ESTADOS UNIDOS LA INCIDENCIA EN LOS ÚLTIMOS ESTUDIOS NOS DICE QUE ES DE 1 CADA 68 NIÑOS.

-QUE LA PREVALENCIA ES MUCHO MAYOR – HASTA 4 O 5 VECES MÁS – EN VARONES QUE EN MUJERES, ENCONTRANDO EN ALGUNOS LUGARES INCLUSO, UNA PROPORCIÓN DE 1 CADA 33 VARONES, AUNQUE NO SABEN SI ESA CONCENTRACIÓN TIENE QUE VER CON LUGARES ADONDE LAS FAMILIAS CONCURREN A VIVIR POR SU MEJOR TRABAJO SOBRE LA PROBLEMÁTICA (LO QUE EXPLICARÍA MEJORES DIAGNÓSTICOS).

-QUE LA DISPUTA ACERCA DE ESTOS NUEVOS DIAGNÓSTICOS EXISTEN YA QUE HAY QUIÉNES SUGIEREN QUE EL AUMENTO DE LAS TASAS TIENE QUE VER CON DIAGNÓSTICOS TEMPRANOS QUE DESAPARECEN ALGUNOS AÑOS DESPUÉS Y QUE CONFUNDEN OTROS TRASTORNOS COMO LOS TRASTORNOS GENERALIZADOS DE DESARROLLO NO ESPECIFICADOS, TRASTORNOS DEL LENGUAJE O SIMPLEMENTE RASGOS DE INMADUREZ NEUROLÓGICA CON ESTA CONDICIÓN.

-QUE POR OTRO LADO HAY DIVERSAS EXPLICACIONES CONSPIRATIVAS, MUCHAS DE CUÁLES YA HAN SIDO CLARAMENTE REFUTADAS COMO AQUELLAS QUE VINCULABAN EL TEA CON LAS VACUNAS, O EL GLUTEN Y ALERGIAS ALIMENTARIAS – AUNQUE PUEDA HABER ALGUNA INCIDENCIA EN ALGUNOS POCOS CASOS-, UNA SUPUESTA FRIALDAD DE LAS MADRES O TEORÍAS VINCULADAS A LA ALIMENTACIÓN VARIADAS.

-QUE SI BIEN NO SE SABE CON CERTEZA QUÉ ES LO QUE PRODUCE O DE DÓNDE PROVIENE EL TEA HAY CIERTO CONSENSO MÉDICO RESPECTO A QUE ES UNA CONDICIÓN QUE TIENE BASES GENÉTICAS Y QUE EN ALGUNOS CASOS ES ACOMPAÑADA CON CUESTIONES AMBIENTALES.

-QUE EN NUESTRO PAÍS, DESPUÉS DE LARGOS AÑOS DE LUCHA DE LOS PADRES CUYOS HIJOS ESTÁN AFECTADOS POR EL TEA SE CONSIGUIÓ SANCIONAR UNA LEY EN DICIEMBRE DEL 2014, LA LEY 27.043

-QUE MILES DE PADRES PELEARON DURANTE AÑOS A TRAVÉS DE LA JUSTICIA PARA CONSEGUIR QUE LAS COBERTURAS DE SALUD LES BRINDARAN A SUS HIJOS LOS TRATAMIENTOS QUE LOS PROFESIONALES – NEURÓLOGOS – LES INDICABAN PARA SUS HIJOS.

-QUE GRACIAS A ESTA LEY SE PUDO INCLUIR EL TEA DENTRO DEL PROGRAMA MÉDICO OBLIGATORIO.

-QUE SIN EMBARGO, DESDE ESE ENTONCES QUE LA LEY SIGUE EN LA ÓRBITA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN PARA SER REGLAMENTADA.

-QUE SIN REGLAMENTACIÓN LA INCIDENCIA DE LA LEY ES BAJA Y LOS PADRES SIGUEN TENIENDO QUE LITIGAR JUDICIALMENTE PARA QUE SUS HIJOS RECIBAN EL TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”

-QUE TAMPOCO SE HAN LLEVADO ADELANTE LOS ESTUDIOS DE INCIDENCIA QUE EXIGE LA LEY Y QUE NO PERMITEN PODER TENER UNA POLÍTICA PÚBLICA EXITOSA Y FOCALIZADA EN UN DRAMA QUE AFECTA CADA VEZ A MÁS NIÑOS EN TODO EL PAÍS.

-QUE SI SE REGLAMENTASE LA LEY, INCLUSO, SE PODRÍAN EFECTUAR ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE DETECCIÓN TEMPRANA – COMO INCORPORAR LOS EXÁMENES EN LOS CONDICIONAMIENTOS DE LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO – Y MEJORAR LOS PRONÓSTICOS YA QUE CUÁNTO ANTES SE COMIENZE CON LOS TRATAMIENTOS MEJORES LA PERSPECTIVA DE SUPERAR ESTA CONDICIÓN O DE MEJORAR SUSTANTIVAMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LA PERSONA AFECTADA.

-QUE EL DR. HORACIO JOFFRE GALIBERT, (FUNDADOR DE APADEA) EN SU DISERTACIÓN EN LA COMISIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, RECORDÓ LA OBRA LEGISLATIVA DE APADEA DESDE EL ADVENIMIENTO DE LA DEMOCRACIA HASTA LA SANCIÓN DE LA PRIMERA LEY DE AUTISMO DEL CONTINENTE, APROBADA POR LA LEGISLATURA DE CHUBUT CONCOMITANTEMENTE A CUANDO SE CONSEGUÍA LA MAYOR CONQUISTA PARA LA DISCAPACIDAD EN LOS AÑOS NOVENTA: LA LEY NACIONAL N° 24.901 –PAGO TOTAL DE LAS PRESTACIONES POR PARTE DE LOS OBLIGADOS Y FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE REDISTRIBUCIÓN.

-QUE EL MENCIONADO DR. GALIBERT PROPONE CONVOCAR A TODOS LOS SECTORES, ORGANIZACIONES, EDUCACIÓN, PADRES, EXPERTOS, INVESTIGADORES, PROFESIONALES, ENTRE OTROS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN QUE SE LE PODRÍA PROPONER AL PODER EJECUTIVO NACIONAL DESDE LA SOCIEDAD CIVIL.

-QUE ES NECESARIO QUE EL PODER EJECUTIVO DE LA NACIÓN ENTIENDA LA GRAVEDAD DEL TEMA Y ASUMA SU RESPONSABILIDAD YA QUE HASTA AHORA, LA PRESIÓN QUE LAS PREPAGAS Y LAS OBRAS SOCIALES EXIGEN PARA EVITAR PAGAR ESTOS TRATAMIENTOS HA PODIDO MÁS SOBRE ÉL Y EL MINISTERIO DE SALUD.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO NACIONAL LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 27.043 QUE FUERA SANCIONADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2014; PROMULGADA DE HECHO EL 15 DE DICIEMBRE DE 2014, SIENDO PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL EL 07 DE ENERO DE 2015, LA CUAL DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO DE LAS PERSONAS QUE PRESENTAN TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA).

ARTÍCULO 2°: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO NACIONAL QUE CONVOQUE A TODOS LOS SECTORES, ORGANIZACIONES, EDUCACIÓN, PADRES, EXPERTOS, INVESTIGADORES, PROFESIONALES, ENTRE OTROS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN DESDE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA LEY 27.043

ARTÍCULO 3°: ENVÍESE COPIA DEL PRESENTE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ PARA SU DIFUSIÓN.

ARTÍCULO 4°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos ahora a tratar, también se habló de tratarlo en conjunto. El Expediente Letra “X” N° 127/2018.- Proyecto de Comunicación. – Agrupación Nunca Menos – Bloque Frente para la Victoria-PJ.- “María Ana Erize – Reflexión y Memoria.- y el Expediente Letra “X” N° 128/2018.- Proyecto de Comunicación. – Agrupación Nunca Menos – Bloque Frente para la Victoria-PJ.- “Día Nacional por el derecho a la identidad”.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyectos de Comunicación.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejala María Elena Bilbao.-----
MARÍA ELENA BILBAO: Gracias Señora Presidente. En el año 2011 el pintor Carlos Alonso exponía por primera vez su colección llamada “Manos anónimas”, donde se reúnen la belleza y el espanto, manos anónimas refiere a través de instalaciones y de pinturas, enormes pinturas, lo que el pintor imagina que sucedió con su hija Paloma, desde la patada a la puerta, la entrada, el tomarla y continúa desaparecida y esa vez que yo empecé a elaborar un vocabulario que me parece que representa esto que vamos a contar que tantas veces hemos ya escuchado; manos anónimas quiero decir se refiere a lo que nosotros llamamos patotas, una patota está compuesta por un representante del Ejército argentino que conforman conjuntamente con otras 5-6-7 depende el caso personas con las que hacen inteligencia, averiguan absolutamente y trazan todos, todo el circuito para poder apresar a la persona y posteriormente desaparece, es el caso de Mariana, pero no es el único, yo quiero relatar éste porque quiero que esas manos anónimas tengan nombre y apellido, porque pasados 44 años la verdad ya se sabe, ya se conoce, me estoy refiriendo a Jorge Olivera que es el representante del ejército, estoy refiriendo a Luis Malatto, también a Jorge Bonit, a tres personas más De Marchi y finalmente también a Juan Campa, Cardoso perdón, que actualmente están entre prófugos y presos, el lugar donde operaban conjuntamente era en la provincia de San Juan y el centro clandestino de detención que es La Marquesita, una vez hecho esto me interesaría decir también que nosotros hoy fácilmente decimos “se hizo justicia”, pasaron 35 años para que se pudiera hacer justicia porque, procesados en primera instancia los dos primeros Malatto y Olivera fueron protegidos y debieron quedar en libertad por las Leyes de obediencia debida y punto final, en los años 90 Olivera se recibió de abogado y trabajó hasta el año 2008 cuando fue capturado mientras caminaba tranquilamente portando documentación falsa en una calle de Vicente López, en el medio, entre que se convierte en abogado y funda un estudio que sirve para proteger a personajes muy recordados por nosotros como Suárez Mason y Santiago Omar Riveros, se condena en Italia a cadena perpetua en un juicio por ausencia llevado en Roma a estos dos generales que acabo de nombrar y lo cierto es que se los hace responsable del secuestro y muerte de ocho ciudadanos italianos, la justicia italiana había ya determinado que, a través de su código penal, que se autorizaba a procesar a quienes fueran responsables de graves delitos contra ciudadanos de ese país en el exterior que no hubieran sido procesados en el país donde se cometió la, como en el caso de Argentina ¿no? y lo mismo hizo Francia y por eso nosotros agregábamos acá que se trataba de que se había internacionalizado la búsqueda porque buena parte del trabajo que hizo la justicia lo hizo a través de abogados, de querellantes italianos franceses y como siguen ahora; en esta ocasión Olivera viaja a Italia para hacerse cargo de la defensa de Guillermo Suárez Mason de quién era cómplice y lo que sucede es que presentan para defender a Suárez Mason, presentan una, un documento apócrifo que le sirvió para poder quedar en libertad porque los abogados europeos cuando supieron que estaba en Italia lo hicieron buscar por Interpol, lo procesaron, pero luego gracias a la inteligencia del ejército argentino, con el apoyo del abogado Sinagra, que es un abogado provisto por la mafia italiana, la PDUE, defendieron a Olivera y así quedó libre. La historia de las seis personas que yo pude seguir se reduce a Olivera que me parece que es el responsable finalmente pero, lo cierto es que por fin en el año 2011 lo procesaron conjuntamente con dos más y le dan cadena perpetua, uno de ellos queda eximido de responsabilidad y los dos primeros Malatto y Olivera se escapan, las complicidades con que armaron la inteligencia para poder escapar empezó con el traslado al hospital militar en Buenos Aires, de San Juan a Buenos Aires, allí intervino desde una Unidad de Información Financiera que detectó dos fideicomisos, con los cuales juntaban dinero de distintos lugares, también de Paraguay, probablemente de Europa y con eso armaban la defensa y toda y todo el operativo para el caso como éste, en el que tuvieron que



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”**

huir, esto lo traigo a colación porque decir que “se hizo justicia” significó desentrañar enormes complicidades, estructuras muy bien montadas, de mucho tiempo, en las que no deja de existir la política y toda la organización militar, me interesa también decirlo porque finalmente cuando nosotros hablamos de justicia tenemos que reconocer que no sólo nunca se arrepintieron, nunca dieron información y si pudieron, escaparon. En conclusión, la historia de la justicia en Argentina ha sido ardua, difícil y es un camino que todavía no ha terminado. Respecto de la memoria, la pregunta de ¿por qué insistimos en la necesidad de la memoria?, todos saben, los aquí presentes que, las desaparecidas María Ana Erize y Mónica González fueron incorporadas mucho después que los demás desaparecidos de Juárez al lugar de la memoria, a las baldosas en la plaza y lo fueron gracias al trabajo de un grupo de ex compañeros y con el gusto de todos de, de recordar, para que no vuelva a pasar lo cierto es que, si insistimos con la memoria es porque para nosotros tiene sentido en la medida que realiza la convicción de que no todo es posible. La dictadura argentina está marcada por un hecho esencial, la desaparición de personas, que niegan la condición de humano a los demás, porque no le niegan la vida sino la muerte, al decir le niegan la muerte es lo que está pasando y que sufre François, François es la madre de Mariana, tiene 90 años y si bien está más tranquila desde que se hizo justicia, espera poder recuperar el cuerpo, parte de la familia, la hermana mayor con quien se comunicó Gustavo, Yolanda y François viven en Miramar, nosotros los visitamos siempre y tendrían ustedes que ver de qué manera parte de la familia ha procesado la ausencia y tienen un vivero, maravilloso vivero a las afueras de la ciudad y debajo de un, de unos árboles han puesto una lápida en la que está enterrado el jefe de familia el padre y al lado, como si fuera cierto han hecho una lápida para Mariana, es la manera para ellos, para algunos de ellos en particular de dejarla ir, de poder seguir viviendo, en todo caso la democracia argentina se ha nutrido de esta experiencia, todos sabemos que vivimos los desastres de una guerra en la que una parte no pudo, como el caso de Mariana que no portó nunca un arma, está comprobado, que tenía ideas, que era hermosa persona, no sólo de afuera, que decidió a través de su convicción religiosa poder hacer que la igualdad sea algo que merecemos todos pero, pero que se cumpla y amaba a los niños, en el, en la Villa 31 este año hicieron un homenaje al padre Carlos Mujica y pusieron seis placas, en las cuales está Mariana Erize, porque la reconocen como una persona que trabajaba con los niños en la Villa y del mismo modo la biblioteca de ese lugar hace tres años lleva su nombre, a esto nos referimos cuando queremos reflexionar para la democracia de lo que fue la dictadura, que es algo que tenemos que seguir conversando en voz alta tenemos que seguir poniendo nombres y decirlos en voz alta y transmitirlos para que no vuelva a pasar.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muchas gracias señora Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Bueno, qué difícil poder hablar después de semejante explicación de lo que ha dicho Elena ¿no?, con tanto conocimiento y con tanto sentimiento, con la posibilidad de conversar en primera persona con la familia de esta vecina de Benito Juárez y digo vecina de Benito Juárez porque sus compañeras de la promoción 69 del Colegio de Hermanas cada vez que tienen la oportunidad la recuerdan, la recuerdan con mucho afecto, la recuerdan con mucho amor, con muchas de esas características que la Concejal Bilbao recién nombraba. ¿Cómo será que te nieguen la muerte?, ¿no? digo, generalmente uno habla al revés, de la vida y no, nunca nos ponemos a pensar eso y que dolor para los padres, le están negando, ya con lo doloroso que es la muerte de un hijo peor aún que no, que te la nieguen. Cuando tuve la posibilidad de conversar con la hermana, una de las hermanas de Mariana, me sorprendió el inmenso amor y también la inmensa convicción con la cual hablaba acerca de la tarea que hacía su hermana alfabetizando en lugares absolutamente precarios como era la Villa 31



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”**

al lado de grandes tipos de la historia, puedes estar de acuerdo o no, el Padre Mujica sin dudas es uno de los íconos de historia argentina, como lo es Monseñor Angeleli por ejemplo, esa opción por los pobres en la que muestra que mejor que decir es hacer, no por algo tenían también parte de las ideas que tenían, nos pone a esta vecina de Benito Juárez en la necesidad y en la obligación desde este Concejo Deliberante, como representantes de la democracia que somos, una democracia que todavía es joven si tenemos en cuenta del 83 en adelante y que tenemos que seguir reforzando y hablando en voz alta y los jóvenes lo tienen que hacer, algunos no somos tan jóvenes pero sí hay otros jóvenes que año a año trabajan en cada ciudad de la provincia de Buenos Aires en el proyecto jóvenes y memoria, que realmente les permite a través de una perspectiva de derechos humanos, trabajar un montón de cuestiones que quizá en otro tiempo eran invisibilizadas, nosotros tenemos que celebrar esa memoria activa, no hay ningún pueblo hoy por más que suene a frase remanida que pueda entender el presente sino conoce el pasado y mucho menos va a poder pensar un futuro, ahora en esta responsabilidad que tenemos de mirar hacia atrás para poder mirar hacia adelante hay un montón de complicidades, hay un montón de patas civiles, hay un montón de dolor que ha quedado en el camino, hace pocos días charlando con una familiar de uno de los jóvenes desaparecidos de Benito Juárez, me contaba que tuvo la posibilidad de la aparición ahora de enterarse de la aparición de una sobrina hija de uno de los desaparecidos de Benito Juárez y bueno, lo que ha sido para esa familia semejante shock, la posibilidad de encontrarse ahora después de tantos años, después de esa incertidumbre de lo que significa cada tocada de timbre, o cada golpeada de la puerta con la esperanza de que sea ese que no está. Entonces en Mariana recordamos a todos y a todas los que no están, a todos los desaparecidos, pero también en ellos, en este derecho a la identidad remarcamos, hace pocos días se fue Chicha Mariani una de las fundadoras de Abuelas de Plaza de Mayo y creo que pocas frases tan claras, lógico es Eduardo Galeano, ¿no?, quién mejor quizá para poner en palabras, tanto cúmulo de sentimientos, de razonamientos en esto que decía que “En Argentina las locas serán un ejemplo de salud mental porque ellas se negaron a olvidar en tiempos de amnesia obligatoria” bueno, nosotros estamos acá, no para hacerle caso a Galeano, sino para ejercitar esta memoria que ahora pasó de ser amnesia obligatoria a la necesidad de pensar, a la necesidad de pensar en que la identidad es un derecho inalienable y que no es la primera vez que hablamos en este año de temas que tienen que ver con muchos monstruos que caminan entre nosotros, que caminan entre nuestros hijos, que merecen nuestro más absoluto repudio, todavía parece mentira que haya parte de la sociedad que convalida, o que le dé absolutamente lo mismo que estos tipos sigan caminando entre nuestras familias, así que por Mariana, por el resto de los jóvenes de Benito Juárez, por los 30.000 compañeros detenidos desaparecidos y por el derecho a la identidad, pedimos que acompañen este proyecto.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Nos faltan dos Concejales para poner a votación, esperamos un ratito. Después de poner a votación vamos a hacer un pequeño cuarto intermedio así baja la información la señora Coria. Bien, esperamos. Muy bien, ahora que estamos todos pongo, en primer término el proyecto de comunicación que recuerda a la señora María Ana Erize. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado. Artículo tercero: de forma.-----

BENITO JUAREZ, 26 DE OCTUBRE DE 2018.-

PUESTO A CONSIDERACION DE LOS SEÑORES CONCEJALES, EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE PARA LA VICTORIA PJ – “MARÍA ANA ERIZE – REFLEXIÓN Y MEMORIA”.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, ELEVAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 34/2018.-

VISTO

-QUE EL GOLPE DE ESTADO DEL 24 DE MARZO DE 1976 INSTAURO UNA DICTADURA CÍVICO-MILITAR QUE SENTÓ LAS BASES DE UN MODELO AUTORITARIO CON EL FIN DE DISCIPLINAR AL CONJUNTO SOCIAL Y ESTABLECER UN MODELO ECONÓMICO LIBERAL.

-QUE EL ESTADO TERRORISTA SISTEMATIZO PRÁCTICAS QUE CONSISTIERON EN LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, LA APROPIACIÓN DE SUS HIJOS Y EL ROBO DE SUS BIENES Y LA CONCENTRACIÓN DE DETENIDOS ILEGALES EN CENTROS CLANDESTINOS DISTRIBUIDOS POR TODO EL PAÍS.

-QUE EL 15 DE OCTUBRE PASADO SE CUMPLIERON 44 AÑOS DE LA DESAPARICIÓN DE MARÍA ANA ERIZE EN EL ESPACIO CÉNTRICO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN, SECUESTRADA POR UN COMANDO DEL EJÉRCITO.

CONSIDERANDO

-QUE MARÍA ANA HABÍA NACIDO EN ESPARTILLAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN EL SENO DE UNA FAMILIA DE PIONEROS FRANCESES Y CATÓLICA, ABIERTOS DE ESPÍRITU, Y SE DESARROLLÓ EN LOS ESPACIOS DE LIBERTAD DEL INTERIOR MISIONERO.

-QUE ES EN EL ÁMBITO ESCOLAR DONDE TOMO CONTACTO CON EL CONCILIO VATICANO II Y LA TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN, LA DE LOS CURAS Y MONJAS HUMILDES QUE DEFIENDEN UNA IGLESIA SOLIDARIA. LAS AMIGAS Y COMPAÑEROS DE JUÁREZ LA RECUERDAN LLENA DE VIDA, GENEROSA, ENTUSIASTA, QUE SUEÑA CON AYUDAR A LOS POBRES.

-QUE TERMINADOS SUS ESTUDIOS SECUNDARIOS VIAJA A FRANCIA Y RESIDE EN LA CASA DE SU ABUELA MATERNA EN LONGCHAMP, CUIDA NIÑOS Y SE SUMERGE EN LA VIDA DE SAINT TROPEZ Y PARIS. DE REGRESO A BUENOS AIRES SE VUELVE SENSIBLE AL COMBATE IDEOLÓGICO DE LA ÉPOCA Y VA A LAS VILLAS MISERIA A TRABAJAR PARA LOS MÁS NECESITADOS, PRIMERO A LA DEL BAJO BELGRANO, NO LEJOS DE SU CASA FAMILIAR, A LA VEZ QUE SE DESEMPEÑA COMO PRECEPTORA EN EL JARDÍN DE INFANTES DEL LICEO FRANCO ARGENTINO “JEAN MERMOZ”

-QUE EL AZAR LA LLEVA A HACERSE MODELO, SOLICITADA POR LOS MÁS IMPORTANTES CREADORES DE MODA DE BUENOS AIRES, ESPAÑA Y PARÍS DONDE FRECUENTÓ A GRANDES ARTISTAS (MOUSTAKI, PACO DE LUCIA), Y A LOS 20 AÑOS, DESFILA SOBRE LA PASARELA DE LOS MEJORES MODISTAS, ES TAPA DE REVISTAS, HACE PUBLICIDAD.

-QUE MOTIVADA POR UNA VERDADERA CONCIENCIA SOCIAL, DA LA ESPALDA A ESE ESTILO DE VIDA SUPERFICIAL; SE ACERCA A MONTONEROS Y A LA VILLA 31 DE RETIRO, DONDE COMPARTIÓ CON EL PADRE CARLOS MUGICA LA OPCIÓN POR LOS POBRES.

-QUE CON EL TRANSCURRIR DE LOS MESES, EL CERCO SE VA CERRANDO, AUNQUE MARÍA ANA NO TENGA NADA QUE REPROCHARSE EN SU VIDA DE AZAFATA APARENTEMENTE SIN HISTORIA. LAS AMENAZAS SE HACEN CADA VEZ MÁS APREMIANTES: SU RESIDENCIA SE HACE CLANDESTINA, DESPUÉS DE LA DETENCIÓN DE SU COMPAÑERO, CAMBIA DE DOMICILIO O DE NOMBRE HASTA SU DESAPARICIÓN.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

-QUE MARÍA ANA NUNCA QUISO ESCAPAR A SU DESTINO - HUYENDO DE LA ARGENTINA COMO SUS ALLEGADOS SE LO PEDÍAN EN REPETIDAS OCASIONES- : ERA HONESTA CONSIGO MISMA.

-QUE TRANSCURRIDOS 44 AÑOS DE SU DESAPARICIÓN, INTERNACIONALIZADA LA BÚSQUEDA DE JUSTICIA POR EL INTERÉS DE LOS PAÍSES EUROPEOS EN SUS CIUDADANOS DETENIDOS DESAPARECIDOS, MOVILIZADA LA SOCIEDAD Y LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS, SE CONOCE LA VERDAD SOBRE LO OCURRIDO EN LA MARQUESA.

-QUE LA JUSTICIA LLEGO 35 AÑOS DESPUÉS CUANDO SUS ABOGADOS QUERELLANTES LOGRARON TESTIMONIOS QUE PERMITIERON RECONSTRUIR LO QUE SUCEDIÓ CON MARÍA ANA Y SE PUDO PROBAR QUE LOS RESPONSABLES DEL SECUESTRO, VIOLACIÓN Y DESAPARICIÓN DE LA JOVEN ERIZE FUERON LOS CONDENADOS EN EL JUICIO REALIZADO EN 2011 EN SAN JUAN: EL GENERAL RETIRADO LUCIANO BENJAMÍN MENÉNDEZ, JORGE OLIVERA Y EDUARDO VÍCTOR LAZO, TODOS YA PROCESADOS POR OTRAS CAUSAS DE DELITOS DE LESA HUMANIDAD.

-QUE FALTA SABER AÚN DÓNDE ESTÁ EL CUERPO Y DARLE SEPULTURA. PERITOS ARQUEÓLOGOS CONTINÚAN EN SAN JUAN CON LA BÚSQUEDA DE CUERPOS DE DESAPARECIDOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR ARGENTINA

ARTÍCULO 1º.- EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ MANIFIESTA SU MÁS ENÉRGICO REPUDIO AL TERRORISMO DE ESTADO EJERCIDO EN LA ARGENTINA Y RECUERDA A MARÍA ANA ERIZE, DE QUIEN EL 15 DE OCTUBRE PASADO SE CUMPLIERAN 44 AÑOS DE SU DESAPARICIÓN EN EL ESPACIO CÉNTRICO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN, SECUESTRADA POR UN COMANDO DEL EJÉRCITO.

ARTÍCULO 2º.- EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ, APELANDO A LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA SE COMPROMETE A RESPETAR, CONSOLIDAR Y PROMOVER ACTIVAMENTE LOS ESPACIOS DE REFLEXIÓN BASADOS EN DERECHOS HUMANOS COMO PRINCIPAL PILAR DE LA DEMOCRACIA.

ARTÍCULO 3º.- COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Ahora pongo a votación el segundo proyecto que rinde homenaje a las abuelas de Plaza de Mayo. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: de forma. Quedan aprobados ambos proyectos de comunicación. Ahora hacemos un pequeño cuarto intermedio y continuamos en un ratito.-----

BENITO JUAREZ, 26 DE OCTUBRE DE 2018.-

PUESTO A CONSIDERACION DE LOS SEÑORES CONCEJALES, EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE PARA LA VICTORIA PJ – “DÍA NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD”.-

CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, ELEVAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 35/2018.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

VISTO

-QUE CON LA LEY 26.001 DEL AÑO 2004, EL CONGRESO DE LA NACIÓN INSTITUYÓ EL 22 DE OCTUBRE COMO DÍA NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD.

CONSIDERANDO

-QUE DICHO DÍA FUE INSTITUIDO A PARTIR DE 2004 EN HOMENAJE A LAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO Y SU LUCHA POR RECUPERAR NIETOS APROPIADOS DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.

-QUE ABUELAS DE PLAZA DE MAYO EN 1977, ESTABA COMPUESTA, EN UN PRINCIPIO, POR 12 MUJERES, ENTRE ELLAS MARÍA ISABEL "CHICHA" CHOROBİK DE MARIANI Y ALICIA "LİCHA" DE DE LA CUADRA, A LAS QUE LUEGO SE UNIERA ESTELA DE CARLOTTO, ACTUAL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.

-QUE ESTAS MUJERES ERAN MADRES DE DESAPARECIDOS QUE ADEMÁS DE RECLAMAR POR LA APARICIÓN CON VIDA DE ESTOS, BUSCABAN A SUS NIETOS, ALGUNOS SECUESTRADOS JUNTO A SUS PADRES Y OTRO NACIDOS DURANTE EL CAUTIVERIO DE SUS MADRES EN CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN.

-QUE CON LA LEY 26.001 DEL AÑO 2004, EL CONGRESO DE LA NACIÓN INSTITUYÓ EL 22 DE OCTUBRE COMO DÍA NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD YA QUE PRECISAMENTE ESA ES LA FECHA EN QUE LAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO COMENZARON SU INCANSABLE BÚSQUEDA.

-QUE MUCHO TIEMPO HA PASADO DESDE AQUELLOS COMIENZOS EN SOLEDAD A ESTE PRESENTE, ACOMPAÑADAS POR UNA BUENA PARTE DE LA SOCIEDAD QUE HIZO PROPIA LA BÚSQUEDA DE LAS NIETAS Y NIETOS ROBADOS POR EL TERRORISMO DE ESTADO.

-QUE TODO EL TRABAJO REALIZADO HA TRANSFORMADO UNA SOCIEDAD QUE PASÓ DEL SILENCIO Y LAS PREGUNTAS SIN RESPUESTAS A LAS 128 IDENTIDADES RESTITUIDAS HASTA HOY, QUE PASÓ DE LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD A LA JUSTICIA PARA LAS VÍCTIMAS Y SUS FAMILIARES.

-QUE ALGUNOS LOGROS EN ESTOS 41 AÑOS HAN SIDO IMPORTANTES: LA FORMULACIÓN DE UN MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN GENÉTICO; LA SANCIÓN DE LEYES Y NORMATIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE AMPARO A LA NIÑEZ; MÚLTIPLES AVANCES EN MATERIA DE ABORDAJES PSICOTERAPÉUTICOS; UN MAYOR ACOMPAÑAMIENTO DEL ESTADO EN LA BÚSQUEDA; EL JUICIO Y CASTIGO A LOS RESPONSABLES DEL PLAN SISTEMÁTICO DE APROPIACIÓN DE MENORES; EL RECONOCIMIENTO A NIVEL MUNDIAL, ENTRE TANTOS OTROS.

-QUE LAS TAREAS PENDIENTES, NO OBSTANTE, SIGUEN SIENDO MUCHAS Y NO MENOS DECISIVAS, LA PRINCIPAL DE ELLAS ENCONTRAR A LOS CENTENARES DE HOMBRES Y MUJERES QUE TODAVÍA VIVEN CON UNA IDENTIDAD FALSA, SIN SABER QUIÉNES SON, SIN SER LIBRES.

-QUE EL TIEMPO SE HA CONVERTIDO EN UN FACTOR CENTRAL QUE AGREGA DRAMATISMO A LA BÚSQUEDA YA QUE MUCHAS ABUELAS SE HAN IDO DE ESTA VIDA SIN PODER ABRAZAR A SUS NIETOS.

-QUE FRENTE A ESTE TRISTE E INEXORABLE DATO DE LA REALIDAD, ELLAS HAN RESPONDIDO CON LA SABIDURÍA QUE LAS CARACTERIZA: PREPARANDO EL CAMINO PARA EL RELEVO GENERACIONAL, INCORPORANDO A LOS NIETOS RESTITUIDOS EN LA TOMA DE DECISIÓN DE LOS DIVERSOS ASPECTOS QUE HACEN AL QUEHACER INSTITUCIONAL, Y CONSOLIDANDO LA PRESENCIA DE LA ASOCIACIÓN EN LA ESFERA



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”

PÚBLICA A TRAVÉS DE CONVENIOS, ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, MUESTRAS, CONTENIDOS AUDIOVISUALES, MATERIALES EDUCATIVOS, DIFUSIÓN EN LAS REDES.

-QUE HACE UN PAR DE MESES APENAS LA APARICIÓN DEL ÚLTIMO NIETO, EL N° 128, HA SIGNIFICADO –COMO CADA VEZ QUE SE LOGRA UNA RESTITUCIÓN– UNA CARICIA EN EL ALMA, ADEMÁS DE LA CONFIRMACIÓN –UNA VEZ MÁS– DE QUE EL TRABAJO DE ABUELAS YA ES PARTE DE UNA SOCIEDAD QUE BUSCA Y QUE NO CESARÁ HASTA ENCONTRAR A LOS NIETOS Y NIETAS QUE FALTAN.

-QUE COMO DIJO EL GRAN ESCRITOR LATINOAMERICANO EDUARDO GALEANO “EN ARGENTINA, LAS LOCAS DE PLAZA DE MAYO SERÁN UN EJEMPLO DE SALUD MENTAL, PORQUE ELLAS SE NEGARON A OLVIDAR EN LOS TIEMPOS DE LA AMNESIA OBLIGATORIA...”

ARTÍCULO 1°.- EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ, RINDE HOMENAJE A LA ASOCIACIÓN ABUELAS DE PLAZA DE MAYO POR SU LUCHA EN LA RECUPERACIÓN DE NIETOS APROPIADOS DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR, Y ADHIERE AL DÍA NACIONAL DEL DERECHO A LA IDENTIDAD QUE FUERA INSTITUIDO EN EL AÑO 2004 A TRAVÉS DE LA LEY N° 26.001.

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, continuamos. Ahora vamos a tratar el Expediente Letra “X” N° 129/2018.- Proyecto de Resolución – Bloque Frente para la Victoria-PJ.- Realizar cordón cuneta en calles del barrio Ruca Maipué – Villa Cacique.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Verón.-----

DANIEL VERÓN: Gracias Señora Presidenta. Bueno, como muchos pueden conocer el barrio Ruca Maipué es un barrio nuevo, con muchos movimientos en su construcción y hemos estado reunidos con varios vecinos donde intercambiamos conversación con lo ya construido y hoy ven la importancia de la creación de cordones cunetas, quiero aclarar que día a día podemos ver el crecimiento de sus viviendas y por lo tanto, pedimos al bloque de Cambiemos que nos acompañen en este proyecto de resolución por el bienestar y por la necesidad de los vecinos de Ruca Maipué. Muchas gracias Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra la Concejal María Paz Bilbao.-----

MARÍA PAZ BILBAO: Gracias Señora Presidente. Bueno, desde nuestro bloque por supuesto vamos a acompañar este proyecto de resolución, que nos alegra mucho cuando empezamos este período legislativo los vecinos de Ruca Maipué hacía mucho tiempo que estaban solicitando una reunión con el Departamento Ejecutivo, con los Concejales y necesitaban ser escuchados, tuvimos una reunión, tal como dijo el Concejal preopinante con los vecinos de Ruca Maipué, que nos manifestaron de la necesidad de estas obras, que lamentablemente hasta se tuvo que lamentar el accidente de una de las vecinas del barrio por el mal estado de las calles internas del barrio, lo cual bueno, nos alegra mucho esta decisión de llevar adelante estas obras que por supuesto son muy importantes para la vida cotidiana de los vecinos. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Gracias Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Pongo a votación el proyecto de resolución. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: de forma. Queda aprobado este proyecto de resolución.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

RESOLUCIÓN N° 816/2018

VISTO

LA NECESIDAD DE LOS VECINOS DE RUCA MAIPUE DE MEJORAR EL ESTADO DE SUS CALLES INTERNAS

CONSIDERANDO

QUE DICHO BARRIO ES DE RECIENTE CREACIÓN, Y QUE LAS OBRAS QUE ALLÍ SE REALICEN ES MUY IMPORTANTE QUE SE PIENSEN EN UNA FUNCIONALIDAD PERMANENTE Y EN CONCORDANCIA CON LAS YA REALIZADAS A LA FECHA.-

Y QUE CADA VEZ CRECE DÍA A DÍA EL NÚMERO DE VECINOS QUE CON SUS FAMILIAS HABITAN EL MISMO, LO QUE HACE DE GRAN IMPORTANCIA Y PREMURA DOTAR DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA DEL MISMO.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO EVALUÉ LA POSIBILIDAD DE REALIZAR CORDÓN CUNETA EN LAS CALLES DEL BARRIO RUCA MAIPUE DE LA LOCALIDAD DE VILLA CACIQUE.-

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Ahora vamos a tratar el Expediente Letra “X” N° 130/2018 - Proyecto de Resolución – Bloque Frente para la Victoria-PJ.- Pavimentar calles de Barker y Villa Cacique durante el ejercicio 2019.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejala Corro.-----

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidenta. Bueno no, esta solicitud viene de la mano de pedidos de vecinos que algunos quedaron pendientes en otros momentos, otros lo han solicitado ahora, por supuesto que es un plan de pavimentación y se va haciendo por etapas, entendemos que todos los vecinos quieren lógicamente tener, tener asfalto en su casa y es más que comprensible y es algo que creo que todo el Cuerpo de Concejales tanto del Frente para la Victoria como del bloque Cambiemos deseáramos ¿no?, poder darle a todos este beneficio, más allá de eso se tuvieron en cuenta por ahí en este pedido algunos casos que, que son más dificultosos no menos importantes otros pero si entendemos que dificultan el día a día de los vecinos mucho más como puede ser la calle Costa Rica donde se prevee el asfalto entre 2 de Abril y Orcadas del Sur que era, es algo que los vecinos vienen pidiendo hace un montón porque es una calle que quienes conocemos la localidad sabemos que es muy difícil de transitar, no se logra tener la calle como corresponde porque tiene algunos problemas estructurales que bueno, de una manera u otra lo que llevan es que la única solución para estos vecinos sea realmente el asfalto, se ha intentado de otras maneras pero la verdad que no se les ha podido solucionar el problema por eso es que pensamos en esta como la posibilidad para ellos, lo mismo sucede entre la calle Trinidad y Tobago, entre Canadá y la Diagonal 25 de Mayo que es la que está en el acceso a la Escuela Secundaria que los que allá estamos sabemos bien que esa calle en invierno y cuando llueve a los chicos el tránsito se les hace muy dificultoso, entonces bueno como podrán ver eso y después están las calles, más allá de tres o cuatro que pidieron los vecinos, están las que rodean al futuro Jardín Maternal, pensando también en lo mismo ¿no?, por ahí en este pedido se le dio en dos o tres ocasiones preponderancia al acceso a las instituciones, principalmente para



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

los papás ya digo Escuelas Secundarias, futuro Jardín Maternal, son lugares que necesitamos un acceso viable, cómodo y la verdad que justo esas calles, no tienen estas características, la del Jardín Maternal la verdad es una calle que también cuando llueve es muy dificultosa entonces sería una pena tener en su momento el playón deportivo que los chicos ya están usando, el Jardín Maternal en poquito tiempo y que el acceso no sea el adecuado, así que bueno, pensando en eso es que se hace esta propuesta, que como todo proyecto de resolución es una propuesta al Poder Ejecutivo, le manifestamos por ahí nuestra preocupación para esos lugares y también transmitimos la inquietud de algunos vecinos que, que bueno, que se acercaron como tantos porque en realidad bueno, reitero, es un plan de pavimentación, la idea es poder continuarlo como se viene haciendo prácticamente todos los años algunas cuabras y en algún momento poder dejar conformes a todos los vecinos y que cada uno tenga asfalto frente a su casa pero bueno, la idea es seguir avanzando, esperamos que nos acompañen con este proyecto y principalmente esperamos que el Ejecutivo nos acompañen con este proyecto, así que, muchas gracias Señora Presidenta.----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Gracias señora Concejal. Tiene la palabra la Concejal María Paz Bilbao.-----

MARÍA PAZ BILBAO: Gracias Señora Presidente. Bueno si, sabemos que si el bloque oficialista trae estos proyectos de resolución, casi que podemos dar por hecho que se va hacer ¿verdad?, bueno, celebramos realmente que se tomen este tipo de decisiones porque son obras muy importantes para los vecinos, hace muy poquito días estuvimos reunidos justamente con vecinos de la calle Finochietto que nos manifestaban una problemática que están teniendo han rellenado la calle con un material que tal vez no es el pertinente o no es el que más sirve para ese tipo de acciones y bueno tienen un problema muy grande con el tema de la tierra, sobre todo en esta época que empezamos, según nos manifestaron el regador está roto, por lo menos hasta hace dos días atrás que pude informarme y bueno, aprovecho la oportunidad también para poner este tema sobre debate, que bueno, haber si hay alguna planificación, si va a llegar un regador a Barker, sabemos que el Municipio adquirió un regador y bueno, si se le va a dar una solución a los vecinos en este sentido. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: No, gracias señora Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Vamos a poner a votación entonces el proyecto de resolución. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: de forma. Queda aprobado el proyecto de resolución.-----

RESOLUCIÓN N° 817/2018

VISTO

-LAS FACULTADES QUE OTORGA LA LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES A ESTE CUERPO

CONSIDERANDO

-QUE HA LLEGADO A NUESTRO BLOQUE LA SOLICITUD DE VECINOS DE BARKER Y VILLA CACIQUE DE REALIZAR LA PAVIMENTACIÓN DE DISTINTAS ARTERIAS DE DICHAS LOCALIDADES.-

-QUE EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS, DESDE EL EJECUTIVO LOCAL, SE HAN LLEVADO A CABO ESTE TIPO DE OBRAS CON LA PARTICIPACIÓN DE VECINOS EN LAS DECISIONES.-

-QUE CREEMOS NECESARIO E IMPORTANTE CONTINUAR CON ESTE PLAN DE PAVIMENTACIÓN CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO EVALÚE Y ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE PAVIMENTAR LAS SIGUIENTES ARTERIAS DE LAS LOCALIDADES DE BARKER Y VILLA CACIQUE DURANTE EL EJERCICIO 2019.-

VILLA CACIQUE:

- CALLE COSTA RICA , ENTRE 2 DE ABRIL Y ORCADAS DEL SUR
- CALLE TRINIDAD Y TOBAGO, ENTRE CANADÁ Y DIAGONAL 25 DE MAYO.
- CALLE PARAGUAY.
- CALLE VENEZUELA.

BARKER:

- CALLE FINOCHIETTO ENTRE ANTÁRTIDA ARGENTINA Y MACHADO.
- CALLE MACHADO ENTRE FINOCHIETTO Y DE LA VIRGEN
- CALLE MACHADO ENTRE DE LA VIRGEN Y LA INTERSECCIÓN CON MARIANO ROLDAN.
- CALLE MOSCONI ENTRE MACHADO Y FALCON.

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Informo que fuera del Orden del día ingreso el Expediente Letra “G” N° 128/2012. Es una solicitud para adquirir una parcela en el Parque Industrial de parte de la firma M. H. logística y transporte S.R.L., si están de acuerdo lo incorporamos al Orden del día y pasa a Comisión. Aprobado. Perfecto. Pasa a Comisión. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Simplemente faltan poquitos días para cumplir un aniversario más que la muerte del ex Presidente Carlos Kirchner, Carlos Néstor Kirchner y bueno para muchos de nosotros no es un día más, en ese día lluvioso del 2010 en medio del Censo Nacional, que nos encontró a muchos de nosotros tratando de colaborar con esta herramienta, que nos permitía por supuesto tener parámetros para nuestro país, para cada uno de los lugares donde habitamos, nos encontramos con esa triste noticia y la verdad que, para muchos de nosotros significó alguien muy importante porque cuando asume como Presidente de la Nación, con el 22% de los votos y después de un tiempo de tanto descreimiento de la política ¿no?, donde la farandulización, la ostentación había hecho que se terminara como todos sabemos que se terminó, en estos vaivenes que la historia argentina siempre nos pone arriba de la mesa la posibilidad de tener un tipo común como cualquiera de nosotros cruzando de la Casa Rosada a plaza de Mayo, nos devolvía la esperanza y también nos invitaba a la participación política entendiendo que, es la política en democracia las vías de solución, la posibilidad de transformar la esperanza en algo que realmente mejore la calidad de vida de la gente, entonces es en esa responsabilidad, en esa necesidad de no echarle la culpa a los demás de lo que nosotros no hagamos es que miles y miles de jóvenes de argentinos y de argentinas empezaron a participar en la vida política, no sólo en la partidaria sino en la vida de las comunidades, en las instituciones, en las cooperadoras, en los clubes, en los movimientos sociales, sacando el país en un momento terriblemente duro en lo económico, en lo social, en lo político, por eso nosotros de este bloque queremos hacerle el homenaje y además invitar por supuesto a la comunidad, este sábado vamos a estar en el paseo de la memoria 11:30 de la mañana, en un acto sencillo ahí donde está su busto y también recordar que estuvo acá en Benito Juárez, hace un ratito hablábamos de la identidad



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”**

¿no?, acompañando a los familiares de sus compañeros desaparecidos y bueno, nos parece que no es algo menor que un ex Presidente no sólo haya estado acá, sino que haya estado acompañando a las familias, que haya dejado obras acá en Benito Juárez y bueno vaya nuestro reconocimiento y nuestro recuerdo permanente para Néstor Kirchner.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, gracias señor Concejal. ¿Algún otro Concejal? Sí, el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Sí, gracias Señora Presidenta. Breve, para adherir a las palabras que ha manifestado mi compañero Lorenzo con respecto al aniversario del fallecimiento del ex Presidente Néstor Kirchner. También el día Miércoles 31 se cumple un nuevo aniversario de la creación, la fundación del partido desde Benito Juárez, en este caso el número 151, es para invitar a la comunidad como bueno, como sucede todos los años, el año pasado bueno se hizo un festejo, una celebración especial ¿no?, porque fueron los 150 años, desde la mañana con el izamiento de la bandera, el acto en la plaza Mariano Roldán, luego el desfile y seguramente por la tarde con distintos espectáculos que se han de organizar desde el área de cultura y de ceremonial del Municipio así que para invitar a estos 151 años de la creación del partido de Benito Juárez a todos los vecinos de nuestro partido, de nuestra comunidad. Por otro lado, que todavía bueno no hemos definido, el día 8 de Noviembre, ya lo conversamos en Labor Parlamentaria, es un día de asueto municipal porque es el día de los empleados municipales así que todavía en forma certera, de manera certera no sabemos qué día vamos a sesionar porque justo cae Jueves, segundo Jueves del mes de Noviembre, seguro que ese día no, por eso que aprovecho para enviar una salutación a todos los empleados municipales, que son los que todo el día le ponen el hombro para que nuestra ciudad y todo nuestro distrito esté cada día un poco más limpio, sea un poco, sea cada día un lugar mejor para vivir ¿no?, aquellas personas que realizan sus tareas en el área de salud, en obras públicas, en obras sanitarias, en el área administrativa, en el Hospital, Jardín Maternal, en nuestro Hogar de Ancianos bueno, los que cuidan nuestras plazas, nuestros espacios verdes, los recolectores de basura, quienes están en la Planta de reciclaje bueno, todos y cada uno de los casi 1000 empleados municipales que tiene nuestro Municipio, que vuelvo a reiterar son los que mantienen esta ciudad tan bella y que cada vez que recibimos visitas nos manifiestan ese beneplácito y ese reconocimiento ¿no?, que es ver una ciudad muy cuidada, con un Palacio Municipal que no se ve en todos lados, pintado, arreglado, las instituciones, realmente eso es parte del esfuerzo de todos y cada uno de los empleados municipales, así que vaya nuestro gran saludo de este bloque para ellos que todos los días se levantan a la mañana para que Juárez esté un poquito mejor ¿no?, nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Degreeef.-----

CARLOS DEGREEF: Gracias Señora Presidenta. También para adherir al día del empleado municipal y dentro de todos los que nombró el Concejal preopinante adhiero y a los ordenanzas y en especial a nuestro ordenanza Juan José Álvarez que es el, digamos único empleado municipal de planta que está dentro de este recinto. Gracias Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidenta. Sí, me sumo claramente al saludo si no estamos para el 8 de Noviembre para todos los empleados municipales, que tengan un gran día y también para el 31 para el festejo de todos los juarenses del cumpleaños del partido, así que y después como todos los, cuando terminamos las sesiones también quería comentar esto del reclamo de los pedidos de informes que hemos hecho ya unos cuantos y que no tenemos contestación y bueno en especial yo quería recalcar el de, uno que hicimos el 12 de Julio, que es el de médicos comunitarios, que hicimos un pedido de informes para que nos dijeran quiénes eran los médicos y



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

como, cuantos los que estaban trabajando y no hemos tenido contestación y bueno ahí sabemos que hay un grupo que han tenido algún problema, sabemos que en estos días también a un médico que está en ese programa le ha llegado una notificación preguntándole qué horario trabaja, llevado con la policía municipal al lugar de trabajo en la sala ahí del barrio Molino y en su consultorio particular y bueno hoy la verdad que tuvimos el reconocimiento a dos médicos y sabemos el trabajo de los médicos así que, nos parece que no está muy bien eso y bueno esperemos que no siga ese camino así que, nada más y muchas gracias.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

7º ARRIAMIENTO PABELLON NACIONAL: DEGREEF CARLOS, IRIBECAMPOS
MATIAS, ZEQUEIRA MARIANELA

8º HORA DE FINALIZACION: 23:00 HS.-